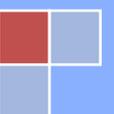


PE

PROYECTO EDUCATIVO

CEIP CALYPO



El documento que se desarrolla a continuación, actualizado de una primera versión publicada en el curso 2010, se organiza en catorce capítulos, conforme a los apartados recogidos en el artículo 7 de la Orden de 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil Y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Esta actualización incluye las referencias a los contenidos indicados por la nueva normativa. Ha sido aprobado por el Consejo Escolar del Centro, en reunión ordinaria, el día 30 de noviembre de 2022.

La Directora



Fdo.: Esmeralda Aguado Recuero



INDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.....	6
2.1. Características del centro	6
2.2. Entorno familiar, socio-cultural y económico	6
2.3. Características del alumnado.....	7
2.4. Equipo docente.....	7
2.5. Respuestas educativas que se deriven de estos referentes	8
3. LOS PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DE CENTRO.	9
4. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y QUE CORRESPONDE AL CLAUSTRO FIJAR Y APROBAR.	12
4.1. Definición de la jornada escolar.....	12
4.2. La oferta de enseñanzas del centro	12
4.3. Objetivos generales de Educación infantil.....	13
4.4. Objetivos generales de Educación Primaria.....	13
4.5. La singularidad del centro.....	14
4.6. Las programaciones didácticas	22
5. EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA. INCIDIENDO EN EL ANÁLISIS Y EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.	23
5.1. El impulso y el desarrollo de los principios, objetivos y metodología propios de un aprendizaje competencial orientado al ejercicio de una ciudadanía activa.	23
5.2. Medidas necesarias para compensar las carencias en Competencia Lingüística.	35
6. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado.....	58
6.1. Evaluación en la etapa de Educación Primaria.	58
6.2. Evaluación inicial.....	60
6.3. Calificaciones y documentos oficiales de evaluación.	60
6.4. Evaluación de diagnóstico, final de curso, ciclo y etapa de Educación Primaria.	60
6.5. Información a las familias sobre la evaluación.	61
6.6. Instrumentos de evaluación	62
6.7. Criterios de promoción	64
6.8. Evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente.	64

7.	LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO	65
7.1.	Principios y criterios generales	65
7.2.	Medidas de atención a la diversidad	65
7.3.	Las medidas de atención a la diversidad.....	66
7.3.1.	Medidas generales de atención a la diversidad	66
7.3.2.	Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo.....	68
7.3.3.	Medidas extraordinarias.....	68
7.4.	Detección y planificación de la respuesta educativa	69
7.5.	El equipo de orientación y apoyo (eoa)	70
7.6.	Coordinación de funciones entre los distintos profesionales	72
7.7.	Coordinación socioeducativa	73
8.	LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS. 74	
9.	EL PLAN DE MEJORA DE CENTRO EN EL QUE SE INCLUYEN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.	75
10.	LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO	78
11.	EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....	79
12.	EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO.....	80
13.	EL PLAN DE LECTURA.....	81
14.	EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.....	82
15.	LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.....	84
16.	LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.....	86
17.	ANEXOS.....	87
17.1.	Anexo 1: Plan de Trabajo	87
17.2.	Anexo 2: Informe de evaluación del plan de trabajo (sin ajuste de criterios de evaluación) ...	95
17.3.	Anexo 3: Informe de evaluación del plan de trabajo (con ajuste de criterios de evaluación) ..	97

1. INTRODUCCIÓN

Este documento pretende ser el punto de referencia que sirva de guía para una labor educativa global, entendida ésta como una comunidad de intereses en la que han de implicarse profesores, alumnos y familias. Y, aunque cada sector posea unos objetivos y unos derechos y obligaciones específicos en muchos aspectos, debe perseguir un fin común: alcanzar la formación integral de los alumnos, ayudándoles a conseguir la plena integración social y la participación activa y positiva en la vida en comunidad.

El Proyecto Educativo es un documento abierto. Esto significa que la experiencia diaria nos va a permitir verificar el grado de satisfacción de su puesta en marcha y llevar a cabo los cambios necesarios por la realidad cotidiana. Por lo tanto, su revisión periódica por parte de todos los sectores de la comunidad educativa del centro, es un elemento ineludible si queremos que, de verdad, este documento nos sea útil en un presente y futuro.

Aunque en la práctica, el centro se organiza en torno a multitud de documentos oficiales, con la suficiente entidad como para editarse de forma separada, todos emanan y están recogidos dentro del propio Proyecto Educativo:

- La Carta de Convivencia del centro, en la que se expresan los principios y valores que orientan la convivencia del colegio y que ha sido elaborada por toda la comunidad educativa.
- Las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro, que son el marco de referencia para la vida diaria del centro.
- Las Programaciones Didácticas y su Propuesta Curricular, donde se recogen los objetivos a conseguir en cada área, nivel y etapa de la vida escolar del alumno y que sirven de patrón obligado para todo el Claustro de Profesores.
- El Proyecto de Gestión del Centro, que incluye la financiación económica de la actividad anual del colegio: presupuesto y cuenta de gestión.

Y la concreción de todos ellos curso a curso, el Proyecto de Dirección, La Programación General Anual y la Memoria de Fin de Curso.

La regulación normativa específica de este Proyecto Educativo, se desarrolla fundamentalmente en la normativa siguiente, ordenada por fecha de publicación:

- 2006.05.03 LO Ley Orgánica de Educación (LOE) modificada por 2020.12.29 LO Ley Orgánica de Modificación de la LOE. Art. 121.
- 2010.07.20_7 LEY de Educación de CLM. Art. 108
- 2022.06.14 OR de regulación, de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil Y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha. Art. 7

2. LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DEL CENTRO, DEL ALUMNADO, ASÍ COMO LAS RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES.

2.1. CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

El colegio Calypo está situado en una urbanización que pertenece a la localidad de Casarrubios del Monte (Toledo) que se encuentra a 10 Km de distancia de dicho municipio. Este hecho, hace que los servicios públicos de la localidad (biblioteca, teatro...) al estar alejados, no sean tan accesibles por los habitantes de la urbanización. La cercanía de la urbanización a la Comunidad Autónoma de Madrid facilita que muchas familias trabajen y utilicen los servicios de esta Comunidad.



Es un centro de Educación Infantil y Primaria que cuenta con 14 unidades funcionales en el curso actual, 4 de Ed. Infantil y 10 de Primaria y tiene un total de 240 alumnos/as. El centro se amplió con la construcción de un nuevo edificio que alberga las aulas de infantil y algunas de primaria. Este hecho dificulta la coordinación entre las etapas de primaria e infantil y entre los distintos niveles y ciclos de primaria porque se encuentran repartidos entre los dos edificios.

El centro dispone de servicio de comedor, los primeros del cole y actividades extraescolares ofertadas por el AMPA.

También cuenta con una biblioteca que a lo largo de los años se ha ido organizando y ampliando con la colaboración de la comunidad educativa; un pabellón polideportivo cubierto utilizado no solo para actividades del centro sino también para actividades extraescolares y de las distintas asociaciones de vecinos. En relación con las Nuevas Tecnologías, todas las aulas cuentan con una pizarra digital, un ordenador para el profesorado y dos ordenadores para el alumnado. Se dispone asimismo de un aula Althia con 10 ordenadores a pleno rendimiento y 22 tablets. Ambos edificios están conectados a través de Wifi.

2.2. ENTORNO FAMILIAR, SOCIO-CULTURAL Y ECONÓMICO

Las familias se implican mucho en la vida del centro tanto a través del Consejo Escolar, el AMPA, las distintas comisiones y en general, en todo lo relacionado con las actividades del aula y del centro. Señalar el esfuerzo que ha realizado el AMPA al dotar al centro de material deportivo, didáctico y tecnológico, junto con su inestimable participación en las actividades programadas por el centro (Halloween, huerto, actuaciones educativas...) y en las numerosas acciones organizadas para ayudar a aquellas familias con dificultades económicas (cooperativas, materiales curriculares, sistema de préstamo de libros de texto...)

Del análisis del entorno familiar, sociocultural y económico del centro se pueden extraer conclusiones aparentemente contradictorias, que sin embargo son complementarias. Frente a

una aparente homogeneidad existen múltiples factores que indican una realidad plural, diversa y cambiante.

Como factores de homogeneidad y estabilidad a este respecto podemos señalar tres:

- Generalizando, las familias presentan un nivel de ingresos económicos y cultural medio, es decir, en su mayoría siguen pudiéndose encuadrar dentro de lo que se denomina “clase media”.
- La permanencia de la mayoría de las familias en el centro es bastante prolongada en el tiempo porque buena parte de los niños y niñas matriculados en los últimos cursos siguen siendo hermanos/as o familiares de alumnado del colegio.

Como factores de variabilidad que apuntan una tendencia al cambio en algunos aspectos, podemos mencionar:

- Se percibe en algunas familias puntuales pequeñas dificultades en la adquisición de material didáctico y pago de salidas escolares.
- Seguimos recibiendo algunas familias inmigrantes o pertenecientes a etnias y culturas minoritarias en nuestra sociedad, llegando a ser significativa entre el alumnado de mayor edad del centro, no así en los cursos más altos.

Estos factores de variabilidad conllevan una respuesta educativa por parte del centro y unos protocolos de intervención con alumnado y familias para atender a nuestra realidad social y solo puede afrontarse a través de la respuesta coordinada de toda la comunidad educativa.

2.3. CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO

El número de alumnos/as escolarizados aproximado es de 240, siendo sus características, como se deduce del análisis socio-cultural y económico de las familias, plurales y diversas, como la sociedad en la que nos encontramos.

En cuanto a las características del alumnado, quiero destacar varios aspectos:

- Actualmente las ratios de las aulas se corresponden con los baremos vigentes hasta el presente curso (máximo de 25 alumnos por aula). Todos los niveles están desdoblados salvo aquellos correspondientes a 3 y 4 años de infantil y 1º y 3º de primaria.
- Aunque no contamos con número excesivo de alumnos ACNEES, se ha observado un número creciente de los mismos en los últimos años, en algunos casos con muchas necesidades educativas y asistenciales, siendo necesario más recursos en el centro.

2.4. EQUIPO DOCENTE

Como corresponde a cualquier equipo profesional, las personas que integramos el equipo docente somos diversos. De los 23 maestros/as adscritos al centro en este curso, 11 son definitivos y el resto están en situación administrativa de interinidad. Aunque somos un equipo con diferentes perfiles y trayectorias profesionales, creemos que lejos de perjudicarnos nos enriquece, puesto que nos aporta una oportunidad de aprender de los demás, siempre apostando por una escuela pública de calidad.

2.5. RESPUESTAS EDUCATIVAS QUE SE DERIVEN DE ESTOS REFERENTES

Para conseguir que los alumnos del colegio, desarrollen al máximo sus capacidades personales, es necesario que el centro cuente con un modelo claro de formación y convivencia. Estos dos ámbitos nos permitirán, al mismo tiempo que enseñamos adecuadamente, vivir en un entorno escolar cómodo y relajado, donde aprender no sólo a ser competentes en determinadas áreas, sino a convivir con los demás y a esforzarse por ser mejores día a día.

Sin embargo, para lograr estos objetivos es imprescindible el apoyo del resto de la comunidad educativa, fundamentalmente de las familias. Sin su interés y su colaboración no sería posible el logro de estos objetivos, ya que es necesario que desde el ámbito familiar se apliquen unas pautas educativas en concordancia con los planteamientos escolares, participando de las orientaciones educativas que desde el Centro se ofrecen.

Por ello, el Proyecto Educativo y los elementos que lo conforman, han de ser lo suficientemente flexibles para poder adaptarse con garantías de éxito a la diversidad de capacidades, intereses y motivaciones que, influidas por las situaciones familiares particulares, tiene cada uno de nuestros alumnos.

Para favorecer estos objetivos, el centro procurará:

- Intervenir sobre el entorno del niño, sensibilizando a las familias para que participen en el proceso educativo de sus hijos.
- Abordar el fracaso escolar desde la corresponsabilidad familia-escuela.
- Facilitar al máximo todo tipo de experiencias escolares gratificantes y motivadoras, utilizando una metodología activa y participativa, tratando de evitar aquellas situaciones que provoquen fracaso y frustración.
- Potenciar situaciones de aprendizaje de tipo práctico y adaptado a la realidad.
- Estar siempre alerta ante los casos de alumnos que presenten algún tipo de problema para detectarlo y abordarlo lo antes posible y propiciar su solución.
- Prevenir el absentismo escolar en los casos que se presenten, haciendo un seguimiento de los mismos.
- Crear hábitos de estudio y de organización de su tiempo de estudio, enseñando a los alumnos las técnicas apropiadas.
- Establecer un clima de convivencia adecuado que permita aprovechar al máximo el tiempo dedicado al trabajo escolar y facilite el desarrollo normal de la personalidad del alumno dentro del grupo, evitando conductas que influyan negativamente en el resto.

3. LOS PRINCIPIOS Y FINES EDUCATIVOS, ASÍ COMO LOS OBJETIVOS Y LOS VALORES QUE GUÍAN LA CONVIVENCIA Y SIRVEN DE REFERENTE PARA EL DESARROLLO DE LA AUTONOMÍA PEDAGÓGICA, ORGANIZATIVA Y DE GESTIÓN DE CENTRO.

Los principios y valores que se enumeran abajo, tienen como referencia la Constitución Española, la Declaración Universal de los Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre educación y convivencia ratificados por España, cuya concreción legal se inspira en la normativa siguiente:

- Ley Orgánica 1/1992, de 5 de marzo, del Derecho a la Educación (LODE).
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, que Modifica la LOE (LOMLOE).
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla la Mancha
- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de Autoridad del Profesorado y normativa que la desarrolla.
- Real Decreto 82/1996, de 26 de enero por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y Primaria.
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia Escolar en Castilla – La Mancha
- Orden de 121/2022, de 14 de junio, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Infantil Y Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha y resto de normativa sobre evaluación, organización y funcionamiento de los centros.
- Acuerdo por la Convivencia en los Centros Escolares de Castilla – La Mancha de 31 de agosto de 2006

El Proyecto Educativo del Centro del CEIP Calypo, se inspira en los siguientes principios y objetivos:

Principios y objetivos psicopedagógicos:

- Fomento de la creatividad, el esfuerzo y responsabilidad como medio para la superación personal y fomentamos la actividad y la iniciativa ante la búsqueda de los conocimientos.
- Potenciar en nuestros alumnos la capacidad de comprender y expresarse creativamente en las distintas formas del lenguaje: verbal, escrito, plástico, dinámico, corporal, audiovisual y digital.

Respecto a los métodos de enseñanza:

- Pensamos que deben ser flexibles, abiertos a las nuevas situaciones que se plantean en la vida de los alumnos que obligarán a adecuar los contenidos, cuando las circunstancias lo exijan con metodologías que potencian el trabajo en grupo, la cooperación, el juicio crítico y la participación.

- Creemos que el alumno debe mantener una actitud activa que le permita aprendizajes significativos. Desarrollando el espíritu crítico, la capacidad de discusión y de decisión.
- En nuestras programaciones y metodología de aula hacemos uso de las TIC (tecnologías de la información y comunicación) para provocar un aprendizaje más diversificado y motivador y responder adecuadamente ante las necesidades de cada alumno.

Respecto a la valoración del trabajo del alumnado y del profesorado:

- Valoramos el progreso del alumno en relación a su punto de partida y a sus características (distintos tipos de inteligencia, capacidades y destrezas), tanto los que no alcanzan los objetivos marcados, como los que, de alguna manera están por encima de esos objetivos.
- Valoramos además de los diferentes tipos de contenidos integrados (conceptos, procedimientos y actitudes) la participación, el interés, el comportamiento y el cumplimiento de sus responsabilidades escolares.
- Nos esforzamos en que entiendan que el respeto por el otro son necesarios para la vida en general y para la convivencia escolar en particular, en este sentido la labor educativa se basará en el respeto mutuo, la reflexión, la colaboración, la empatía y la solidaridad.

Respecto al ocio:

- Nos proyectamos más allá de la actividad intelectual del aula y potenciamos el uso formativo del tiempo libre, la práctica del deporte, la actividad musical, el teatro, la lectura así como aquellas actividades relacionadas con el cuidado y respeto de la Naturaleza

Respecto a la capacitación profesional:

Acentuamos nuestra mejor disposición en la formación del profesorado para conocer nuevos procedimientos y técnicas de trabajo con el fin de mejorar el aprendizaje de nuestros alumnos.

Principios y objetivos éticos y sociológicos

- Consideramos fundamental ejercer una educación basada en valores, que dé sentido a la vida por encima de la mera instrucción.
 - Queremos establecer y proporcionar canales para que los alumnos participen en el funcionamiento diario del centro y así se eduquen en los valores democráticos de colaboración, respeto y tolerancia.
 - Mantenemos abierta la escuela a las demandas sociales y culturales de la urbanización en general, como un servicio que somos.
 - Nos implicamos como escuela en los problemas del medio ambiente que nos afectan.
 - Comentamos y debatimos en clase aquellos problemas que nos afectan como ciudadanos del mundo.
 - El diálogo, como vía para la resolución de conflictos para padres alumnos y profesores a través del proceso de mediación y el compromiso como cauce para recuperar el valor de la palabra.
-

- La coeducación, voluntad expresa de educar en la igualdad a los alumnos y a las alumnas superando todo aquello que suponga discriminación sexual.
- La lucha por la igualdad de oportunidades en todos sus aspectos y la búsqueda de la justicia social.

Principios y objetivos de participación

- Potenciar los cauces de información, participación y colaboración en y con el centro especialmente con las familias ya que la labor educativa debe ser necesariamente compartida.
- Integrar las asociaciones en la vida del centro.
- Abrir el centro como servicio a las demandas sociales y culturales de la urbanización y del municipio facilitando la participación de alumnos, padres y profesores e integrando a las asociaciones de carácter educativo y cultural en la vida del Centro
- Establecer relaciones constructivas y de participación y coordinación con las instituciones del entorno, la administración y otras organizaciones.
- Iniciativa de poner en marcha proyectos compartidos con otros centros de la misma localidad o de otros en tornos para enriquecerse con el intercambio.
- La colaboración para poner los recursos propios del centro al servicio de toda la comunidad educativa y del conjunto de la sociedad.

4. LA DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR, LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO, LA ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES DE CADA ETAPA, LA SINGULARIDAD DEL CENTRO, Y LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN LOS CURRÍCULOS ESTABLECIDOS POR LA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA Y QUE CORRESPONDE AL CLAUSTRO FIJAR Y APROBAR.

4.1. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR

La jornada escolar comprende la suma del horario lectivo más el horario complementario del profesorado y el de atención a las familias.

El centro permanece abierto en sesión continua de mañana, de lunes a viernes, según el siguiente cuadro horario:

SESIONES	OCTUBRE A MAYO	JUNIO/SEPTIEMBRE
1ª SESIÓN	9:00-9:45	9:00-9:35
2ª SESIÓN	9:45-10:30	9:35-10:10
3ª SESIÓN	10:30- 11:15	10:10-10:45
4ª SESIÓN	11:15- 12:00	10:45-11:20
RECREO	12:00-12:30	11:20-11:50
5ª SESIÓN	12:30-13:15	11:50-12:25
6ª SESIÓN	13:15-14:00	12:25-13:00

HORARIO COMPLEMENTARIO	
OCTUBRE A MAYO	JUNIO/SEPTIEMBRE
LUNES A JUEVES 14:00-15:00	LUNES A JUEVES 13:00-14:00

HORARIO DE ATENCIÓN A FAMILIAS	
OCTUBRE A MAYO	JUNIO/SEPTIEMBRE
LUNES 14:00-15:00	LUNES 13:00-14:00

El horario de Secretaría, Dirección y Jefatura de estudios vendrá recogido anualmente en la Programación General Anual en función de los horarios individuales del profesorado en cada curso.

4.2. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO

El CEIP Calypo es de titularidad Pública, dependiente de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha e imparte los niveles de Educación Infantil y Educación Primaria.

En la actualidad (curso 2022/2023) cuenta con un total de:

- 4 unidades funcionales de Infantil (3 jurídicas)
- 10 unidades funcionales de Primaria (9 jurídicas)
- 245 alumnos y 23 profesionales a su cargo (maestros, orientador)

Para la correcta planificación del trabajo en ambas etapas, el Claustro de Profesores ha diseñado Programaciones Didácticas específicas para cada una de las áreas, cuyo fin es la consecución de las competencias clave y del perfil de salida adaptado a los niveles en los que nos encontramos.

A continuación, se recogen los objetivos generales de ambas etapas, que son los siguientes:

4.3. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN INFANTIL

El segundo ciclo de la Educación Infantil, contribuirá a desarrollar en los alumnos determinadas capacidades, que les permitirán:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales. d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lecto-escritura y en el movimiento, el gesto y el ritmo.

4.4. OBJETIVOS GENERALES DE EDUCACIÓN PRIMARIA

Partiendo de los principios y fines que los artículos 1 y 2 de la LOE-LOMLOE preceptúan, los objetivos de la Primaria se concretan en el artículo 17 de este cuerpo normativo.

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.

- c) Adquirir habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito escolar y familiar, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y la no discriminación de personas por motivos de étnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad y otras condiciones.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Desarrollar las competencias tecnológicas básicas e iniciarse en su utilización, para el aprendizaje, desarrollando un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física, el deporte y la alimentación como como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan la empatía y su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- n) Desarrollar hábitos cotidianos de movilidad activa autónoma saludable, fomentando la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

4.5. LA SINGULARIDAD DEL CENTRO

Debido a la singularidad del centro, con respecto a las tareas en casa y técnicas de estudio a llevar a cabo en los diferentes niveles, se considerarán los siguientes acuerdos llevados a cabo en Consejo Escolar (2011) adaptándolo a la realidad y necesidades del centro.

Características:

Las tareas...

- Deben estar planificadas y coordinadas por el equipo docente.
- Debe existir una coherencia entre las distintas etapas y los distintos niveles.
- Deben ser adecuadas, en cuanto a dificultad y tiempo requerido, a la edad del alumnado, a su nivel educativo y a su momento evolutivo.
- Deben tener en cuenta las necesidades individuales de cada alumno o alumna, priorizando los aprendizajes básicos instrumentales y las áreas instrumentales.
- Deben ser motivadores y fomentar el interés y el gusto por aprender.
- Deben estar expresadas de forma clara y precisa, tanto para el alumno o alumna como para su familia.
- Deben ser revisadas, corregidas y tenidas en cuenta en el proceso de enseñanza y aprendizaje del alumnado.
- No deben remplazar las clases ni ser impuestas como castigo o medida disciplinaria.
- Deben tener en cuenta las necesidades de descanso del alumnado en los periodos festivos y vacacionales.
- En relación con los enunciados se llegan a los siguientes acuerdos:
 - En 2º ciclo solo se copiarán los enunciados de los ejercicios en el área de lengua. En el área de matemáticas no se copiarán los enunciados pero los alumnos deberán organizar la información de los problemas en datos, operaciones y solución, realizando un esquema si fuera necesario.
 - En 3er ciclo en lengua se copiarán los enunciados y algunas actividades se harán de forma oral. Se prioriza proponer menos cantidad de tareas pero que tengan buena calidad y estén completas. En matemáticas se copiarán los enunciados excepto en los problemas, que organizarán la información de la misma manera que se ha explicado anteriormente.
- Se intentará que los alumnos terminen la tarea en clase para que el maestro pueda apoyarles si fuera necesario. En casa, a veces no realizan las tareas de manera efectiva y las correcciones globales son deficientes ya que no son individualizadas.

Finalidades:

- Afianzar el aprendizaje, favoreciendo su práctica, aplicación o transferencia a diferentes contextos.
- Utilizar diferentes recursos al alcance de los alumnos y las alumnas: diccionarios, bibliotecas, ordenadores...
- Impulsar la capacidad de trabajo autónomo, la iniciativa personal y el interés y la curiosidad por el conocimiento.
- Impulsar la capacidad de trabajo en grupo
- Fomentar los buenos hábitos de estudio y de trabajo personal, la organización del tiempo, la disciplina y la responsabilidad.
- Promover la participación e implicación de la familia en el proceso de aprendizaje de sus hijos e hijas, y el diálogo entre familias y profesorado.
- Favorecer la individualización de la enseñanza
- Hacer uso de las TICs



	Tiempo estipulado a diario para las tareas en casa/estudio. Se señala entre paréntesis lo que se recomienda desde distintos organismos	Deberes en el fin de semana, vacaciones...	Coordinación entre áreas.		Planificación de la sesión. <u>Tiempo</u> dedicado a cada una de las tareas			Tipología de la tarea: Ejercicios, búsqueda de información, lecturas, resolución de problemas, pequeñas composiciones relacionadas con el entorno, uso de las TICs...				
			Para evitar que se acumulen más deberes en un día	Organizar los <u>exámenes</u> y trabajos para no acumular más tareas	Explicación, realización de talleres, experimentos	Realización de las tareas en el aula, resolución de los ejercicios, mapas conceptuales, esquemas con ayuda del maestro	Tiempo dedicado a su corrección.	Lengua	Mate	Inglés	Ciencias	Otras áreas
3 años	(5-15m)	Ficha grafo						Funciona la biblioteca de aula de manera semanal.				
4 años	(5-15m)	Ficha lectura						En 4 y 5 años se llevan una pequeña tarea para trabajar el libro de lectura a lo largo de la semana				
5 años	(5-15m)	Ficha lectura										
1ª Primaria y 2ª de primaria	(0-30 m)	Lectura y repaso específico para aquellos alumnos que lo necesitan	Coordinación equipo docente a través del tutor y priorizar <u>instrumentales</u>	Si hay un examen no se pone tarea, solo repaso para el control. Se intenta que no coincidan más de 2 exámenes en un día	La explicación, realización y corrección de tareas se realiza de manera simultánea, salvo excepciones de alumnos que tienen necesidades específicas de apoyo o requieren un refuerzo extra en casa. La corrección se realiza de manera individual. También se trabaja la <u>coevaluación</u> .			Lectura, pequeñas composiciones escritas	Cálculo, repaso de problemas, estudio de las tablas	Repaso de vocabulario	Búsqueda y recogida de información, repaso <u>vocabulario</u> de <u>science</u>	Alguna tarea puntual y <u>recomendamos</u> juego y ejercicio físico diario
3ª Primaria 4ª Primaria	(45-60m)	(45-60m)	Coordinación equipo docente a través del tutor y en caso de acumulación se priorizarán áreas instrumentales. Para favorecer esta coordinación se anotarán los deberes en la pizarra	Mandar menos tarea y no coincidir dos exámenes en un día. Intentar que no haya más de tres exámenes en una semana y avisar con mínimo 3 días de antelación	15 min	15 min	15 min	Lectura, <u>composiciones</u> , <u>lectura</u> , <u>composiciones</u> , ejercicios.	<u>Operaciones</u> y problemas. No se copian los enunciados de los problemas. Se establecen datos, <u>operaciones</u> y solución	Gramática, vocabulario y lectura	Estudio, búsqueda y organización de información. Realización de esquemas, mapas conceptuales.	
5ª Primaria 6ª Primaria	(30-60m) (60-90m)	(60-90m) En vacaciones se repasa algún contenido visto más complicado			50%	25%	25%	Se copiarán los enunciados				
Individualización de las tareas: - En las tutorías o a través de la agenda, se explicará a las familias como reforzar los contenidos vistos en clase, reduciendo, ampliando o reforzando.												

**ORGANIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO: Ciencias Sociales**

		1º	2º	3º	4º	5º	6º
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN (web, libros de consulta)		3er trimestre: búsqueda guiada en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula	Búsqueda guiada en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula	Búsqueda con indicaciones previas en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula	Búsqueda con indicaciones previas en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula	Búsqueda autónoma en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula	Búsqueda autónoma en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula
SELECCIÓN DE INFORMACIÓN (web, libros de consulta)		Se puede comenzar con el subrayado en los libros de texto, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Comenzar con el subrayado en los libros de texto, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Se puede subrayar en los libros de texto muy flojito, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Se puede subrayar en los libros de texto muy flojito, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Se puede subrayar en los libros de texto muy flojito, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Se puede subrayar en los libros de texto muy flojito, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESQUEMA	X	X	Se inicia con orientaciones	Se inicia con orientaciones	Los alumnos deben de ser capaces de organizar la información del tema de manera autónoma	Los alumnos deben de ser capaces de organizar la información del tema de manera autónoma
	MAPAS CONCEPTUALES	Se iniciará de manera guiada	Se iniciará de manera guiada	El alumno deberá ser capaz de elaborarlos con orientaciones	El alumno deberá ser capaz de elaborarlos con orientaciones	El alumno deberá ser capaz de elaborarlos de manera autónoma	El alumno deberá ser capaz de elaborarlos de manera autónoma
	CREACIÓN DE GRÁFICAS	X	X	Se realizarán de forma tradicional o con excell de forma guiada.	Se realizarán de forma tradicional o con excell de forma guiada.	Se realizarán de forma tradicional o con excell de forma guiada	Se realizarán de forma tradicional o con excell de forma guiada
	RESUMEN	Se realizarán de forma oral	Resumen de un párrafo	El alumno realizará resúmenes apoyándose en el esquema o en el mapa	El alumno realizará resúmenes apoyándose en el esquema o en el mapa	El alumno realizará resúmenes apoyándose en el esquema o en el mapa	El alumno realizará resúmenes apoyándose en el esquema o en el mapa

			conceptual y con ayuda del profesor	mapa conceptual y con ayuda del profesor	conceptual y sin ayuda del profesor	mapa conceptual y sin ayuda del profesor
MEMORIZACIÓN	<p>- Técnica del Recuerdo: cuando estés estudiando, aparta el material y repítelo en tu cabeza, con tus propias palabras si es necesario, asegurándote de que eres capaz de retenerlo.</p> <p>- Técnica de la Primera Letra: consiste básicamente en escribir la primera letra de cada palabra del texto que quieras memorizar, formando una línea larga de letras sin sentido. Después de poner el texto original a parte, has de leer la línea tratando de recordar el texto original y guiándote sólo por la primera letra.</p> <p>- Asociaciones: la idea es muy sencilla: unir conceptos para que regresen a tu memoria juntos mediante la creación de imágenes alocadas. Lo único que tienes que hacer es coger el grupo de palabras y contar una historia con ellas. La clave es crear imágenes absurdas que destaquen y que se fijen en tu memoria</p> <p>- La Técnica del Estado de Ánimo: cuando uno está contento, memoriza mejor. Es tan fácil como identificar una situación en la que nuestro estado de ánimo fuese óptimo para la lectura. Si antes de empezar preparas el ambiente y te concentras un minuto con los ojos cerrados en esa imagen, poco a poco recrearás el estado de ánimo en el que estabas facilitándote el trabajo.</p>					
TRABAJO EN EQUIPO	Se introducirá el trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo
PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO	Repaso diario de los contenidos trabajados en el aula.					

ORGANIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO: Ciencias Naturales

	1º	2º	3º	4º	5º	6º
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN (web, libros de consulta)	3er trimestre: búsqueda guiada en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula. Búsqueda en la red en los ordenadores de aula.	Búsqueda guiada en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula. Búsqueda en la red en los ordenadores de aula.	Búsqueda con indicaciones previas en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula. Búsqueda en la red en los ordenadores de aula.	Búsqueda con indicaciones previas en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula. Búsqueda en la red en los ordenadores de aula.	Búsqueda autónoma en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula. Búsqueda en la red en los ordenadores de aula.	Búsqueda autónoma en distintas fuentes. Visita a la biblioteca central y selección libros para la biblioteca de aula. Búsqueda en la red en los ordenadores de aula.



SELECCIÓN DE INFORMACIÓN (web, libros de consulta)		Se puede comenzar con el subrayado en los libros de texto, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Comenzar con el subrayado en los libros de texto, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Se puede subrayar en los libros de texto muy flojito, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Se puede subrayar en los libros de texto muy flojito, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Se puede subrayar en los libros de texto muy flojito, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)	Se puede subrayar en los libros de texto muy flojito, o a partir de impresiones de la búsqueda (Web) o sobre fotocopias de los textos de información (biblioteca)
ORGANIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN	ESQUEMA	X	X	Se inicia con orientaciones	Se inicia con orientaciones	Los alumnos deben de ser capaces de organizar la información del tema de manera autónoma	Los alumnos deben de ser capaces de organizar la información del tema de manera autónoma
	MAPAS CONCEPTUALES	Se iniciará de manera guiada	Se iniciará de manera guiada	El alumno deberá ser capaz de elaborarlos con orientaciones	El alumno deberá ser capaz de elaborarlos con orientaciones	El alumno deberá ser capaz de elaborarlos de manera autónoma	El alumno deberá ser capaz de elaborarlos de manera autónoma
	CREACIÓN DE GRÁFICAS	X	X	Se realizarán de forma tradicional o con excell de forma guiada.	Se realizarán de forma tradicional o con excell de forma guiada.	Se realizarán de forma tradicional o con excell de forma guiada	Se realizarán de forma tradicional o con excell de forma guiada
	RESUMEN	Se realizarán de forma oral	Resumen de un párrafo SCIENCE: Se realizarán de forma oral	El alumno realizará resúmenes apoyándose en el esquema o en el mapa conceptual y con ayuda del profesor.	El alumno realizará resúmenes apoyándose en el esquema o en el mapa conceptual y con ayuda del profesor	El alumno realizará resúmenes apoyándose en el esquema o en el mapa conceptual y sin ayuda del profesor	El alumno realizará resúmenes apoyándose en el esquema o en el mapa conceptual y sin ayuda del profesor.
MEMORIZACIÓN		<p>- Técnica del Recuerdo: cuando estés estudiando, aparta el material y repítelo en tu cabeza, con tus propias palabras si es necesario, asegurándote de que eres capaz de retenerlo.</p> <p>- Técnica de la Primera Letra: consiste básicamente en escribir la primera letra de cada palabra del texto que quieras memorizar, formando una línea larga de letras sin sentido. Después de poner el texto original a parte, has de leer la línea tratando de recordar el texto original y guiándote sólo por la primera letra.</p> <p>- Asociaciones: la idea es muy sencilla: unir conceptos para que regresen a tu memoria juntos mediante la creación de imágenes alocadas. Lo único que tienes que hacer es coger el grupo de palabras y contar una historia con ellas. La clave es crear imágenes absurdas que destaquen y que se fijen en tu memoria</p> <p>- La Técnica del Estado de Ánimo: cuando uno está contento, memoriza mejor. Es tan fácil como identificar una situación en la que nuestro estado de ánimo fuese óptimo para la lectura. Si antes de empezar preparas el ambiente y te concentras un minuto con los ojos cerrados en esa imagen, poco a poco recrearás el estado de ánimo en el que estabas facilitándote el trabajo.</p>					



TRABAJO EN EQUIPO	Se introducirá el trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestre como mínimo.	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo	Se planificará trabajo cooperativo una vez por trimestres como mínimo
PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO	Repaso diario de los contenidos trabajados en el aula.					

ORGANIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS DE ESTUDIO: Inglés						
	1º	2º	3º	4º	5º	6º
LECTURA COMPRENSIVA	Lectura grupal de oraciones o enunciados	Lectura grupal de oraciones o enunciados	Lectura grupal de oraciones y párrafos	Lectura grupal de oraciones y párrafos	Lectura grupal e individual de párrafos.	Lectura grupal e individual de párrafos.
SUBRAYADO DE IDEAS PRINCIPALES	x	x	x	Subrayado de aspectos claves de la gramática , tales como la “s” en la tercera persona del singular, etc.	En ejercicios de reading and listening se hace el subrayado de key words para contestar correctamente Subrayado de aspectos claves de la gramática .	En ejercicios de reading and listening se hace el subrayado de key words para contestar correctamente Subrayado de aspectos claves de la gramática
ESQUEMA	x	x	x	x	Se realizan esquemas con los alumnos para que se vea de manera más directa cuando utilizar los diferentes tiempos verbales.	Se realizan esquemas con los alumnos para que se vea de manera más directa cuando utilizar los diferentes tiempos verbales.
MEMORIZACIÓN	En primer lugar se introducen los contenidos de manera oral mediante juegos, posteriormente de manera escrita.	En primer lugar se introducen los contenidos de manera oral mediante juegos, posteriormente de	Exámenes de vocabulario para acostumbrarles a memorizar palabras en Inglés.	Exámenes de vocabulario para acostumbrarles a memorizar palabras en Inglés.	Exámenes de vocabulario para acostumbrarles a memorizar palabras en Inglés.	Exámenes de vocabulario para acostumbrarles a memorizar palabras en Inglés.

	Diariamente y trimestralmente se repite el vocabulario o gramática con juegos para pasarlo de “short term memory” and “long term memory”.	manera escrita. Diariamente y trimestralmente se repite el vocabulario o gramática con juegos para pasarlo de “short term memory” and “long term memory”. Tienen que ser capaces de identificar y comprender los contenidos trabajados				
TRABAJO EN EQUIPO	Pairwork and groupwork prácticamente diario para practicar speaking. También se realiza trabajo grupal para murales, projects, etc. Trabajo cooperativo para realizar las tareas en el aula diario.	Pairwork and groupwork prácticamente diario para practicar speaking. También se realiza trabajo grupal para murales, projects, etc. Trabajo cooperativo para realizar las tareas en el aula diario.	Pairwork and groupwork prácticamente diario para practicar speaking. También se realiza trabajo grupal para murales, projects, etc. Trabajo cooperativo para realizar las tareas en el aula diario.	Pairwork and groupwork prácticamente diario para practicar speaking. También se realiza trabajo grupal para murales, projects, etc. Trabajo cooperativo para realizar las tareas en el aula diario.	Pairwork and groupwork prácticamente diario para practicar speaking. También se realiza trabajo grupal para murales, projects, etc. Trabajo cooperativo para realizar las tareas en el aula diario.	Pairwork and groupwork prácticamente diario para practicar speaking. También se realiza trabajo grupal para murales, projects, etc. Trabajo cooperativo para realizar las tareas en el aula diario.
TRATAMIENTO DEL ERROR	Los errores son habituales y permitidos. En speaking no se corrige directamente, sino haciendo “echoing” para no minar la confianza ni disposición del alumnado para hablar en Inglés.					
PLANIFICACIÓN DEL ESTUDIO	<p>En reading se ayuda a los alumnos a crear estrategias (competencias) para entender, deducir y ser capaz de responder textos adecuados a la edad. En writing se sigue una metodología de paralel - writing, creando textos a partir de modelos, tanto en clase como en casa. El listening se trabaja eminente en clase, llegándose a aconsejar la escucha de la TV en Inglés 30 minutos al día en casa. El speaking se trabaja diariamente en clase, fomentando el uso del inglés en todo momento en el aula.</p> <p>Con respecto al vocabulario y gramática, en los primeros cursos el aprendizaje es inductivo y a base de repetición. A partir de Segundo se repasan contenidos en casa diariamente para consolidar lo adquirido (en el caso de speaking hablándole a un muñeco, adulto, etc.) A partir de Tercero o Cuarto el aprendizaje inductivo se refuerza con explicaciones deductivas, especialmente en grammar and writing. Desde tercero se habitúa a los alumnos a estudiar vocabulario oral y escrito, y a ser capaces de realizar oraciones de manera oral y escrita de la gramática trabajada.</p>					

4.6. LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS

Las Programaciones Didácticas, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

5. EL IMPULSO Y DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA. INCIDIENDO EN EL ANÁLISIS Y EN LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN LA COMPETENCIA EN COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA.

5.1. EL IMPULSO Y EL DESARROLLO DE LOS PRINCIPIOS, OBJETIVOS Y METODOLOGÍA PROPIOS DE UN APRENDIZAJE COMPETENCIAL ORIENTADO AL EJERCICIO DE UNA CIUDADANÍA ACTIVA.

Partiendo de la definición de competencia clave recogida en el artículo 4 de la LOE-LOMLOE, las competencias clave son desempeños que se consideran imprescindibles para que el alumnado pueda progresar, con garantías de éxito, en su itinerario formativo y afrontar los principales retos globales y locales.

En relación con las competencias clave señala la normativa:

1. Las competencias clave deben estar integradas en las áreas o materias de las propuestas curriculares.

2. Las competencias deben desarrollarse en los ámbitos de la educación formal, no formal e informal a lo largo de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato, y en la educación permanente a lo largo de toda la vida.

3. Todas las áreas o materias del currículo deben participar, desde su ámbito correspondiente, en el desarrollo de las distintas competencias del alumnado.

4. La selección de los contenidos y las metodologías debe asegurar el desarrollo de las competencias clave a lo largo de la vida académica.

5. Los criterios de evaluación deben servir de referencia para valorar lo que el alumnado sabe y sabe hacer en cada área o materia. Estos criterios de evaluación se desglosan en estándares de aprendizaje evaluables. Para valorar el desarrollo competencial del alumnado, serán estos estándares de aprendizaje evaluables, como elementos de mayor concreción, observables y medibles, los que, al ponerse en relación con las competencias clave, permitirán graduar el rendimiento o desempeño alcanzado en cada una de ellas.

6. El conjunto de criterios de aprendizaje evaluables de un área o materia determinada dará lugar a su perfil de área o materia. Dado que los criterios de aprendizaje evaluables se ponen en relación con las competencias, este perfil permitirá identificar aquellas competencias que se desarrollan a través de esa área o materia.

7. Todas las áreas y materias deben contribuir al desarrollo competencial. El conjunto de estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes áreas o materias que se relacionan con una misma competencia da lugar al perfil de esa competencia (perfil de competencia). La elaboración de este perfil facilitará la evaluación competencial del alumnado.

Las competencias clave que trabajaremos de manera interdisciplinar en todos los cursos son las establecidas en el Anexo I de la LOE-LOMLOE.

Competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia en comunicación lingüística supone interactuar de forma oral, escrita, signada o multimodal de manera coherente y adecuada en diferentes ámbitos y contextos y con diferentes propósitos comunicativos. Implica movilizar, de manera consciente, el conjunto de conocimientos, destrezas y actitudes que permiten comprender, interpretar y valorar críticamente mensajes orales, escritos, signados o multimodales evitando los riesgos de manipulación y desinformación, así como comunicarse eficazmente con otras personas de manera cooperativa, creativa, ética y respetuosa. La competencia en comunicación lingüística constituye la base para el pensamiento propio y para la construcción del conocimiento en todos los ámbitos del saber. Por ello, su desarrollo está vinculado a la reflexión explícita acerca del funcionamiento de la lengua en los géneros discursivos específicos de cada área de conocimiento, así como a los usos de la oralidad, la escritura o la signación para pensar y para aprender. Por último, hace posible apreciar la dimensión estética del lenguaje y disfrutar de la cultura literaria. Esta competencia se detallará en más detalle en el próximo epígrafe de este documento.

Competencia plurilingüe (CP).

La competencia plurilingüe implica utilizar distintas lenguas, orales o signadas, de forma apropiada y eficaz para el aprendizaje y la comunicación. Esta competencia supone reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y aprovechar las experiencias propias para desarrollar estrategias que permitan mediar y hacer transferencias entre lenguas, incluidas las clásicas, y, en su caso, mantener y adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares y en las lenguas oficiales. Integra, asimismo, dimensiones históricas e interculturales orientadas a conocer, valorar y respetar la diversidad lingüística y cultural de la sociedad con el objetivo de fomentar la convivencia democrática. Esta competencia se detallará en más detalle en el próximo epígrafe de este documento.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM).

a) La competencia matemática implica la capacidad de aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en su contexto.

La competencia matemática requiere de conocimientos sobre los números, las medidas y las estructuras, así como de las operaciones y las representaciones matemáticas, y la comprensión de los términos y conceptos matemáticos.

El uso de herramientas matemáticas implica una serie de destrezas que requieren la aplicación de los principios y procesos matemáticos en distintos contextos, ya sean personales, sociales, profesionales o científicos, así como para emitir juicios fundados y seguir cadenas argumentales en la realización de cálculos, el análisis de gráficos y representaciones matemáticas y la manipulación de expresiones algebraicas, incorporando los medios digitales cuando sea oportuno. Forma parte de esta destreza la creación de descripciones y explicaciones matemáticas que llevan implícitas la interpretación de resultados matemáticos y la reflexión, al igual que la determinación de si las soluciones son adecuadas y tienen sentido en la situación en que se presentan.

Se trata, por tanto, de reconocer el papel que desempeñan las matemáticas en el mundo y utilizar los conceptos, procedimientos y herramientas para aplicarlos en la resolución de los problemas que puedan surgir en una situación determinada a lo largo de la vida. La activación

de la competencia matemática supone que el aprendiz es capaz de establecer una relación profunda entre el conocimiento conceptual y el conocimiento procedimental, implicados en la resolución de una tarea matemática determinada.

La competencia matemática incluye una serie de actitudes y valores que se basan en el rigor, el respeto a los datos y la veracidad.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia matemática resulta necesario abordar cuatro áreas relativas a los números, el álgebra, la geometría y la estadística, interrelacionadas de formas diversas:

– La cantidad: esta noción incorpora la cuantificación de los atributos de los objetos, las relaciones, las situaciones y las entidades del mundo, interpretando distintas representaciones de todas ellas y juzgando interpretaciones y argumentos.

– El espacio y la forma: incluyen una amplia gama de fenómenos que se encuentran en nuestro mundo visual y físico. La competencia matemática en este sentido incluye una serie de actividades como la comprensión de la perspectiva, la elaboración y lectura de mapas, la transformación de las formas con y sin tecnología, la interpretación y la construcción de representaciones de formas.

– El cambio y las relaciones: el mundo despliega multitud de relaciones temporales y permanentes entre los objetos y las circunstancias, donde los cambios se producen dentro de sistemas de objetos interrelacionados.

– La incertidumbre y los datos: son un fenómeno central del análisis matemático presente en distintos momentos del proceso de resolución de problemas en el que resulta clave la presentación e interpretación de datos. Esta categoría incluye la elaboración, interpretación y valoración de las conclusiones extraídas en situaciones donde la incertidumbre y los datos son fundamentales.

b) Las competencias básicas en ciencia y tecnología son aquellas que proporcionan un acercamiento al mundo físico y a la interacción responsable con él desde acciones, tanto individuales como colectivas, orientadas a la conservación y mejora del medio natural, decisivas para la protección y mantenimiento de la calidad de vida y el progreso de los pueblos. Estas competencias contribuyen al desarrollo del pensamiento científico y han de capacitar, básicamente, para identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana –personal y social–.

Para el adecuado desarrollo de las competencias en ciencia y tecnología resulta necesario abordar los saberes o conocimientos científicos relativos a la física, la química, la biología, la geología, las matemáticas y la tecnología, los cuales se derivan de conceptos, procesos y situaciones interconectadas.

Se requiere igualmente el fomento de destrezas que permitan utilizar y manipular herramientas y máquinas tecnológicas, así como utilizar datos y procesos científicos para alcanzar un objetivo; es decir, identificar preguntas, resolver problemas, llegar a una conclusión o tomar decisiones basadas en pruebas y argumentos.

Asimismo, estas competencias incluyen actitudes y valores relacionados con la asunción de criterios éticos asociados a la ciencia y a la tecnología, el interés por la ciencia, el apoyo a la investigación científica y la valoración del conocimiento científico; así como el sentido de la responsabilidad en relación a la conservación de los recursos naturales y a las cuestiones

medioambientales y a la adopción de una actitud adecuada para lograr una vida física y mental saludable en un entorno natural y social.

Los ámbitos que deben abordarse para la adquisición de las competencias en ciencias y tecnología son:

– Sistemas físicos: sistemas regidos por leyes naturales descubiertas a partir de la experimentación científica orientada al conocimiento de la estructura de la materia y desde los sistemas mecánicos, eléctricos, magnéticos, luminosos, acústicos, caloríficos, reactivos, atómicos y nucleares. Todos ellos considerados en sí mismos y en relación con sus efectos en la vida cotidiana, en sus aplicaciones a la mejora de instrumentos y herramientas, en la conservación de la naturaleza y en la facilitación del progreso personal y social.

– Sistemas biológicos: propios de los seres vivos dotados de una complejidad orgánica que es preciso conocer para preservarlos y evitar su deterioro. Forma parte esencial de esta dimensión competencial el conocimiento de cuanto afecta a la alimentación, higiene y salud individual y colectiva, así como la habituación a conductas y adquisición de valores responsables para el bien común inmediato y del planeta en su globalidad.

– Sistemas de la Tierra y del Espacio: incluye el conocimiento de la historia de la Tierra y de los procesos que han desembocado en su configuración actual. Los saberes geológicos, unidos a los conocimientos sobre la producción agrícola, ganadera, marítima, minera e industrial, proporcionan, además de formación científica y social, valoraciones sobre las riquezas de nuestro planeta que deben defenderse y acrecentarse. Asimismo, el conocimiento del espacio exterior, del Universo del que formamos parte, estimula uno de los componentes esenciales de la actividad científica: la capacidad de asombro y la admiración ante los hechos naturales.

– Sistemas tecnológicos: derivados, básicamente, de la aplicación de los saberes científicos a los usos cotidianos de instrumentos, máquinas y herramientas y al desarrollo de nuevas tecnologías asociadas a las revoluciones industriales, que han ido mejorando el desarrollo de los pueblos.

Complementado los sistemas de referencia enumerados y promoviendo acciones transversales a todos ellos, la adquisición de las competencias en ciencia y tecnología requiere, de manera esencial, la formación y práctica en los siguientes dominios:

– Investigación científica: como recurso y procedimiento para conseguir los conocimientos científicos y tecnológicos logrados a lo largo de la historia.

– Comunicación de la ciencia: para transmitir adecuadamente los conocimientos, hallazgos y procesos. El uso correcto del lenguaje científico es una exigencia crucial de esta competencia: expresión numérica, manejo de unidades, indicación de operaciones, toma de datos, elaboración de tablas y gráficos, interpretación de los mismos, secuenciación de la información, deducción de leyes y su formalización matemática.

Competencia digital (CD).

La competencia digital es aquella que implica el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación para alcanzar los objetivos relacionados con el trabajo, el aprendizaje, el uso del tiempo libre, la inclusión y participación en la sociedad.

Esta competencia supone, además de la adecuación a los cambios que introducen las nuevas tecnologías en la alfabetización, la lectura y la escritura, un conjunto nuevo de conocimientos,

habilidades y actitudes necesarias hoy en día para ser competente en un entorno digital. Esto conlleva el conocimiento de las principales aplicaciones informáticas. Supone también el acceso a las fuentes y el procesamiento de la información; y el conocimiento de los derechos y las libertades que asisten a las personas en el mundo digital.

Igualmente precisa del desarrollo de diversas destrezas relacionadas con el acceso a la información, el procesamiento y uso para la comunicación, la creación de contenidos, la seguridad y la resolución de problemas, tanto en contextos formales como no formales e informales. La persona ha de ser capaz de hacer un uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles con el fin de resolver los problemas reales de un modo eficiente, así como evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas, a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.

La adquisición de esta competencia requiere además actitudes y valores que permitan al usuario adaptarse a las nuevas necesidades establecidas por las tecnologías, su apropiación y adaptación a los propios fines y la capacidad de interactuar socialmente en torno a ellas. Se trata de desarrollar una actitud activa, crítica y realista hacia las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus fortalezas y debilidades y respetando principios éticos en su uso.

Por otra parte, la competencia digital implica la participación y el trabajo colaborativo, así como la motivación y la curiosidad por el aprendizaje y la mejora en el uso de las tecnologías. Por tanto, para el adecuado desarrollo de la competencia digital resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.

- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Competencia personal, social y de aprender a aprender (CPSAA).

La competencia personal, social y de aprender a aprender implica la capacidad de reflexionar sobre uno mismo para autoconocerse, aceptarse y promover un crecimiento personal constante; gestionar el tiempo y la información eficazmente; colaborar con otros de forma constructiva; mantener la resiliencia; y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida. Incluye también la capacidad de hacer frente a la incertidumbre y a la complejidad; adaptarse a los cambios; aprender a gestionar los procesos metacognitivos; identificar conductas contrarias a la convivencia y desarrollar estrategias para abordarlas; contribuir al bienestar físico, mental y emocional propio y de las demás personas, desarrollando habilidades para cuidarse a sí mismo y a quienes lo rodean a través de la corresponsabilidad; ser capaz de llevar una vida orientada al futuro; así como expresar empatía y abordar los conflictos en un contexto integrador y de apoyo.

La competencia de aprender a aprender es fundamental para el aprendizaje permanente que se produce a lo largo de la vida y que tiene lugar en distintos contextos formales, no formales e informales.

Esta competencia se caracteriza por la habilidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje. Esto exige, en primer lugar, la capacidad para motivarse por aprender. Esta motivación depende de que se genere la curiosidad y la necesidad de aprender, de que el estudiante se sienta protagonista del proceso y del resultado de su aprendizaje y, finalmente, de que llegue a alcanzar las metas de aprendizaje propuestas y, con ello, que se produzca en él una percepción de auto-eficacia. Todo lo anterior contribuye a motivarle para abordar futuras tareas de aprendizaje.

En segundo lugar, en cuanto a la organización y gestión del aprendizaje, la competencia de aprender a aprender requiere conocer y controlar los propios procesos de aprendizaje para ajustarlos a los tiempos y las demandas de las tareas y actividades que conducen al aprendizaje. La competencia de aprender a aprender desemboca en un aprendizaje cada vez más eficaz y autónomo.

Esta competencia incluye una serie de conocimientos y destrezas que requieren la reflexión y la toma de conciencia de los propios procesos de aprendizaje.

Todo este conocimiento se vuelca en destrezas de autorregulación y control inherentes a la competencia de aprender a aprender, que se concretan en estrategias de **planificación** en las que se refleja la meta de aprendizaje que se persigue, así como el plan de acción que se tiene previsto aplicar para alcanzarla; estrategias de **supervisión** desde las que el estudiante va examinando la adecuación de las acciones que está desarrollando y la aproximación a la meta; y estrategias de **evaluación** desde las que se analiza tanto el resultado como del proceso que se ha llevado a cabo. Estas tres estrategias deberían potenciarse en los procesos de aprendizaje y de resolución de problemas en los que participan los estudiantes.

Aprender a aprender se manifiesta tanto individualmente como en grupo. En ambos casos el dominio de esta competencia se inicia con una reflexión consciente acerca de los procesos de aprendizaje a los que se entrega uno mismo o el grupo. No solo son los propios procesos de conocimiento, sino que, también, el modo en que los demás aprenden se convierte en objeto de escrutinio. De ahí que la competencia de aprender a aprender se adquiera también en el contexto del trabajo en equipo.

Respecto a las actitudes y valores, la motivación y la confianza son cruciales para la adquisición de esta competencia. Ambas se potencian desde el planteamiento de metas realistas a corto, medio y largo plazo. Al alcanzarse las metas aumenta la percepción de auto-eficacia y la confianza.

Saber aprender en un determinado ámbito implica ser capaz de adquirir y asimilar nuevos conocimientos y llegar a dominar capacidades y destrezas propias de dicho ámbito. En la competencia de aprender a aprender puede haber una cierta transferencia de conocimiento de un campo a otro, aunque saber aprender en un ámbito no significa necesariamente que se sepa aprender en otro. Por ello, su adquisición debe llevarse a cabo en el marco de la enseñanza de las distintas áreas y materias del ámbito formal, y también de los ámbitos no formal e informal.

Competencia ciudadana (CC).

La competencia ciudadana contribuye a que alumnos y alumnas puedan ejercer una ciudadanía responsable y participar plenamente en la vida social y cívica, basándose en la comprensión de los conceptos y las estructuras sociales, económicas, jurídicas y políticas, así como en el conocimiento de los acontecimientos mundiales y el compromiso activo con la sostenibilidad y el logro de una ciudadanía mundial. Incluye la alfabetización cívica, la adopción consciente de los valores propios de una cultura democrática fundada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030.

Implican asimismo la habilidad y capacidad para utilizar los conocimientos y actitudes sobre la sociedad para interpretar fenómenos y problemas sociales en contextos cada vez más diversificados; para elaborar respuestas, tomar decisiones y resolver conflictos, así como para interactuar con otras personas y grupos conforme a normas basadas en el respeto mutuo y en convicciones democráticas. Además de incluir acciones a un nivel más cercano y mediato al individuo como parte de una implicación cívica y social.

Se trata, por lo tanto, de aunar el interés por profundizar y garantizar la participación en el funcionamiento democrático de la sociedad, tanto en el ámbito público como privado, y preparar a las personas para ejercer la ciudadanía democrática y participar plenamente en la vida cívica y social gracias al conocimiento de conceptos y estructuras sociales y políticas y al compromiso de participación activa y democrática.

Para poder participar plenamente hay que conocer los conceptos básicos relativos al individuo, al grupo, a la organización del trabajo, la igualdad y la no discriminación entre hombres y mujeres y entre diferentes grupos étnicos o culturales, la sociedad y la cultura. Asimismo, es esencial comprender las dimensiones intercultural y socioeconómica.

Los elementos fundamentales de esta competencia incluyen el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de una manera constructiva en distintos entornos sociales y culturales, mostrar tolerancia, expresar y comprender puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y sentir empatía. Las personas deben ser capaces de gestionar un comportamiento de respeto a las diferencias expresado de manera constructiva.

Asimismo, esta competencia incluye actitudes y valores como una forma de colaboración, la seguridad en uno mismo y la integridad y honestidad.

La competencia ciudadana se basa igualmente en el conocimiento crítico de los conceptos de democracia, justicia, igualdad, ciudadanía y derechos humanos y civiles, así como de su formulación en la Constitución española, la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea y en declaraciones internacionales, y de su aplicación por parte de diversas instituciones a escala local, regional, nacional, europea e internacional. Esto incluye el conocimiento de los acontecimientos contemporáneos, así como de los acontecimientos más destacados.

Las destrezas de esta competencia están relacionadas con la habilidad para interactuar eficazmente en el ámbito público y para manifestar solidaridad e interés por resolver los problemas que afecten al entorno escolar y a la comunidad. Las actitudes y valores inherentes

a esta competencia son aquellos que se dirigen al pleno respeto de los derechos humanos y a la voluntad de participar en la toma de decisiones democráticas a todos los niveles.

Asimismo, esta competencia incorpora formas de comportamiento individual que capacitan a las personas para convivir en una sociedad cada vez más plural, dinámica, cambiante y compleja para relacionarse con los demás; cooperar, comprometerse y afrontar los conflictos y proponer activamente perspectivas de afrontamiento, así como tomar perspectiva, desarrollar la percepción del individuo en relación a su capacidad para influir en lo social y elaborar argumentaciones basadas en evidencias.

Adquirir estas competencias supone ser capaz de ponerse en el lugar del otro, aceptar las diferencias, ser tolerante y respetar los valores, las creencias, las culturas y la historia personal y colectiva de los otros.

Competencia emprendedora (CE).

La competencia emprendedora implica desarrollar un enfoque vital dirigido a actuar sobre oportunidades e ideas, utilizando los conocimientos específicos necesarios para generar resultados de valor para otras personas. Aporta estrategias que permiten adaptar la mirada para detectar necesidades y oportunidades; entrenar el pensamiento para analizar y evaluar el entorno, y crear y replantear ideas utilizando la imaginación, la creatividad, el pensamiento estratégico y la reflexión ética, crítica y constructiva dentro de los procesos creativos y de innovación; y despertar la disposición a aprender, a arriesgar y a afrontar la incertidumbre. Asimismo, implica tomar decisiones basadas en la información y el conocimiento y colaborar de manera ágil con otras personas, con motivación, empatía y habilidades de comunicación y de negociación, para llevar las ideas planteadas a la acción mediante la planificación y gestión de proyectos sostenibles de valor social, cultural y económico-financiero.

Implica pues la capacidad de transformar las ideas en actos. Ello significa adquirir conciencia de la situación a intervenir o resolver, y saber elegir, planificar y gestionar los conocimientos, destrezas o habilidades y actitudes necesarios con criterio propio, con el fin de alcanzar el objetivo previsto.

Esta competencia está presente en los ámbitos personal, social, escolar y laboral en los que se desenvuelven las personas, permitiéndoles el desarrollo de sus actividades y el aprovechamiento de nuevas oportunidades. Incluye desarrollo de actitudes que conlleven un cambio de mentalidad que favorezca la iniciativa emprendedora, la capacidad de pensar de forma creativa, de gestionar el riesgo y de manejar la incertidumbre.

Asimismo, esta competencia requiere de las siguientes destrezas o habilidades esenciales: capacidad de análisis; capacidades de planificación, organización, gestión y toma de decisiones; capacidad de adaptación al cambio y resolución de problemas; comunicación, presentación, representación y negociación efectivas; habilidad para trabajar, tanto individualmente como dentro de un equipo; participación, capacidad de liderazgo y delegación; pensamiento crítico y sentido de la responsabilidad; autoconfianza, evaluación y auto-evaluación.

Finalmente, requiere el desarrollo de actitudes y valores como: la predisposición a actuar de una forma creadora e imaginativa; el autoconocimiento y la autoestima; la autonomía o independencia, el interés y esfuerzo y el espíritu emprendedor. Se caracteriza por la iniciativa, la pro-actividad y la innovación. También está relacionada con la motivación y la determinación a la hora de cumplir los objetivos, ya sean personales o establecidos en común con otros.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor resulta necesario abordar:

- La capacidad creadora y de innovación: creatividad e imaginación; autoconocimiento y autoestima; autonomía e independencia; interés y esfuerzo; espíritu emprendedor; iniciativa e innovación.

- La capacidad pro-activa para gestionar proyectos: capacidad de análisis; planificación, organización, gestión y toma de decisiones; resolución de problemas; habilidad para trabajar tanto individualmente como de manera colaborativa dentro de un equipo; sentido de la responsabilidad; evaluación y auto-evaluación.

- Las cualidades de liderazgo y trabajo individual y en equipo: capacidad de liderazgo y delegación; capacidad para trabajar individualmente y en equipo; capacidad de representación y negociación.

- Sentido crítico y de la responsabilidad: sentido y pensamiento crítico; sentido de la responsabilidad.

Competencia en conciencia y expresión culturales (CCEC).

La competencia en conciencia y expresión cultural implica conocer, comprender, apreciar y valorar con espíritu crítico, con una actitud abierta y respetuosa, las diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute personal y considerarlas como parte de la riqueza y patrimonio de los pueblos.

Esta competencia incorpora también un componente expresivo referido a la propia capacidad estética y creadora y al dominio de aquellas capacidades relacionadas con los diferentes códigos artísticos y culturales, para poder utilizarlas como medio de comunicación y expresión personal. Implica igualmente manifestar interés por la participación en la vida cultural y por contribuir a la conservación del patrimonio cultural y artístico, tanto de la propia comunidad como de otras comunidades.

Así pues, la competencia para la conciencia y expresión cultural requiere de conocimientos que permitan acceder a las distintas manifestaciones sobre la herencia cultural (patrimonio cultural, histórico-artístico, literario, filosófico, tecnológico, medioambiental, etcétera) a escala local, nacional y europea y su lugar en el mundo. Comprende la concreción de la cultura en diferentes autores y obras, así como en diferentes géneros y estilos, tanto de las bellas artes (música, pintura, escultura, arquitectura, cine, literatura, fotografía, teatro y danza) como de otras manifestaciones artístico-culturales de la vida cotidiana (vivienda, vestido, gastronomía, artes aplicadas, folclore, fiestas...). Incorpora asimismo el conocimiento básico de las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos y la identificación de las relaciones existentes entre esas manifestaciones y la sociedad, lo cual supone también tener conciencia de la evolución del pensamiento, las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa de los factores estéticos en la vida cotidiana.

La expresión cultural y artística exige también desarrollar la iniciativa, la imaginación y la creatividad expresadas a través de códigos artísticos, así como la capacidad de emplear distintos materiales y técnicas en el diseño de proyectos. Además, en la medida en que las actividades culturales y artísticas suponen con frecuencia un trabajo colectivo, es preciso disponer de

habilidades de cooperación y tener conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las contribuciones ajenas.

El desarrollo de esta competencia supone actitudes y valores personales de interés, reconocimiento y respeto por las diferentes manifestaciones artísticas y culturales, y por la conservación del patrimonio.

Exige asimismo valorar la libertad de expresión, el derecho a la diversidad cultural, el diálogo entre culturas y sociedades y la realización de experiencias artísticas compartidas. A su vez, conlleva un interés por participar en la vida cultural y, por tanto, por comunicar y compartir conocimientos, emociones y sentimientos a partir de expresiones artísticas.

Así pues, para el adecuado desarrollo de la competencia para la conciencia y expresión cultural resulta necesario abordar:

- El conocimiento, estudio y comprensión tanto de los distintos estilos y géneros artísticos como de las principales obras y producciones del patrimonio cultural y artístico en distintos periodos históricos, sus características y sus relaciones con la sociedad en la que se crean, así como las características de las obras de arte producidas, todo ello mediante el contacto con las obras de arte. Está relacionada, igualmente, con la creación de la identidad cultural como ciudadano de un país o miembro de un grupo.

- El aprendizaje de las técnicas y recursos de los diferentes lenguajes artísticos y formas de expresión cultural, así como de la integración de distintos lenguajes.

- El desarrollo de la capacidad e intención de expresarse y comunicar ideas, experiencias y emociones propias, partiendo de la identificación del potencial artístico personal (aptitud/talento). Se refiere también a la capacidad de percibir, comprender y enriquecerse con las producciones del mundo del arte y de la cultura.

- La potenciación de la iniciativa, la creatividad y la imaginación propias de cada individuo de cara a la expresión de las propias ideas y sentimientos. Es decir, la capacidad de imaginar y realizar producciones que supongan recreación, innovación y transformación. Implica el fomento de habilidades que permitan reelaborar ideas y sentimientos propios y ajenos y exige desarrollar el autoconocimiento y la autoestima, así como la capacidad de resolución de problemas y asunción de riesgos.

- El interés, aprecio, respeto, disfrute y valoración crítica de las obras artísticas y culturales que se producen en la sociedad, con un espíritu abierto, positivo y solidario.

- La promoción de la participación en la vida y la actividad cultural de la sociedad en que se vive, a lo largo de toda la vida. Esto lleva implícitos comportamientos que favorecen la convivencia social.

- El desarrollo de la capacidad de esfuerzo, constancia y disciplina como requisitos necesarios para la creación de cualquier producción artística de calidad, así como habilidades de cooperación que permitan la realización de trabajos colectivos.

Los retos del siglo XXI demandan que los centros escolares proporcionemos las herramientas para que el alumnado pueda desarrollar su proyecto vital con garantías de éxito. Para ello un aprendizaje competencial al ejercicio de una ciudadanía activa resulta esencial. Es por ello que se plantearán situaciones de aprendizaje que requieran una acción continua, así como una

actitud abierta y colaborativa, con la intención de que el alumnado construya sus propios saberes. Las situaciones englobarán los ámbitos comunicativo, analítico, expresivo, creativo e interpretativo, científico y digital; y estarán vinculadas a contextos cercanos al alumnado que favorezcan el aprendizaje significativo, despierten su curiosidad e interés y sus manifestaciones, y desarrollen su capacidad de apreciación, análisis, creatividad, imaginación y sensibilidad, así como su identidad personal y su autoestima. Por ello, las situaciones de aprendizaje se deben plantear desde una perspectiva activa, crítica y participativa donde el alumnado pueda acceder a los conocimientos, destrezas y actitudes. Asimismo, han de favorecer el desarrollo del compromiso, la empatía, el esfuerzo, la implicación, el valor del respeto a la diversidad, el disfrute, la creatividad, la responsabilidad y el compromiso en la transformación de las sociedades, de modo que permitan al alumnado adquirir las herramientas y las destrezas necesarias para afrontar los retos del siglo XXI así como el desarrollo de actitudes comprometidas con el medio ambiente y su materialización en comportamientos basados en la conservación y la sostenibilidad.

De esta manera, se invitará al alumnado a la participación activa y razonada, a la interacción respetuosa y cooperativa, a la libre expresión de ideas, al pensamiento crítico y autónomo, a la consideración de las normas y valores comunes, a la mediación y resolución pacífica de los conflictos, al desarrollo de estilos de vida saludables y sostenibles, al uso seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la gestión asertiva de las emociones y las relaciones afectivas con los demás y con el medio, procurando integrar las actividades del aula en contextos y situaciones de aprendizaje significativos, interdisciplinares e insertos en la vida del centro y de su entorno, de forma que, a través de todo ello, se promueva el desarrollo de una ciudadanía global, consciente, libre, participativa y comprometida con los retos del siglo XXI.

Nuestra metodología percibe al docente como orientador, promotor y facilitador del desarrollo competencial en el alumnado, intentando que estas metodologías además, deben enfocarse a la realización de tareas o situaciones-problema, planteadas con un objetivo concreto, que el alumnado debe resolver haciendo un uso adecuado de los distintos tipos de conocimientos, destrezas, actitudes y valores; asimismo, deben tener en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.

En el actual proceso de inclusión de las competencias como elemento esencial del currículo, es preciso señalar que cualquiera de las metodologías seleccionadas por los docentes para favorecer el desarrollo competencial de los alumnos y alumnas debe ajustarse al nivel competencial inicial de estos. Además, es necesario secuenciar la enseñanza de tal modo que se parta de aprendizajes más simples para avanzar gradualmente hacia otros más complejos.

Uno de los elementos clave en la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje.

Los métodos docentes deberán favorecer la motivación por aprender en los alumnos y alumnas y, a tal fin, los profesores han de ser capaces de generar en ellos la curiosidad y la necesidad por adquirir los conocimientos, las destrezas y las actitudes y valores presentes en las competencias. Asimismo, con el propósito de mantener la motivación por aprender es necesario que los profesores procuren todo tipo de ayudas para que los estudiantes comprendan lo que aprenden, sepan para qué lo aprenden y sean capaces de usar lo aprendido en distintos contextos dentro y fuera del aula.

Para potenciar la motivación por el aprendizaje de competencias se requieren, además, metodologías activas y contextualizadas. Aquellas que faciliten la participación e implicación del alumnado y la adquisición y uso de conocimientos en situaciones reales, serán las que generen aprendizajes más transferibles y duraderos.

Las metodologías activas han de apoyarse en estructuras de aprendizaje cooperativo, de forma que, a través de la resolución conjunta de las tareas, los miembros del grupo conozcan las estrategias utilizadas por sus compañeros y puedan aplicarlas a situaciones similares.

Para un proceso de enseñanza-aprendizaje competencial las estrategias interactivas son las más adecuadas, al permitir compartir y construir el conocimiento y dinamizar la sesión de clase mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas. Las metodologías que contextualizan el aprendizaje y permiten el aprendizaje por proyectos, los centros de interés, el estudio de casos o el aprendizaje basado en problemas favorecen la participación activa, la experimentación y un aprendizaje funcional que va a facilitar el desarrollo de las competencias, así como la motivación de los alumnos y alumnas al contribuir decisivamente a la transferibilidad de los aprendizajes.

El trabajo por proyectos, especialmente relevante para el aprendizaje por competencias, se basa en la propuesta de un plan de acción con el que se busca conseguir un determinado resultado práctico. Esta metodología pretende ayudar al alumnado a organizar su pensamiento favoreciendo en ellos la reflexión, la crítica, la elaboración de hipótesis y la tarea investigadora a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje, aplicando sus conocimientos y habilidades a proyectos reales. Se favorece, por tanto, un aprendizaje orientado a la acción en el que se integran varias áreas o materias: los estudiantes ponen en juego un conjunto amplio de conocimientos, habilidades o destrezas y actitudes personales, es decir, los elementos que integran las distintas competencias.

La selección y uso de materiales y recursos didácticos constituye un aspecto esencial de la metodología. El profesorado debe implicarse en la elaboración y diseño de diferentes tipos de materiales, adaptados a los distintos niveles y a los diferentes estilos y ritmos de aprendizaje de los alumnos y alumnas, con el objeto de atender a la diversidad en el aula y personalizar los procesos de construcción de los aprendizajes. Se debe potenciar el uso de una variedad de materiales y recursos, considerando especialmente la integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten el acceso a recursos virtuales.

Finalmente, es necesaria una adecuada coordinación entre los docentes sobre las estrategias metodológicas y didácticas que se utilicen. Los equipos educativos deben plantearse una reflexión común y compartida sobre la eficacia de las diferentes propuestas metodológicas con criterios comunes y consensuados. Esta coordinación y la existencia de estrategias conexas permiten abordar con rigor el tratamiento integrado de las competencias y progresar hacia una construcción colaborativa del conocimiento.

HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS QUE PERMITAN TRABAJAR POR COMPETENCIAS EN EL AULA	
Ámbitos	Estrategias
Estrategias interactivas. (participación activa, experimentación, aprendizaje)	- Llevar a cabo al menos un proyecto STEAM trimestral, siguiendo los principios científicos.

funcional). Elaboración de proyectos STEAM: (investigación de un tema de interés en el que se integran varias áreas o materias. Integración de conocimientos, destrezas y actitudes)	<ul style="list-style-type: none"> - Organización de actividades de centro, en colaboración con las familias, para realizar experimentos, talleres, etc. - Realización de días temáticos con aprendizaje funcional basado en metodologías STEAM: Día del Labrador, Hallowfamilies, Castañadas, etc.
Aprendizaje cooperativo	<p>Fomentar el alumno-tutor desde la etapa de Infantil y a lo largo de toda la primaria.</p> <p>Organizar talleres, asambleas, juegos cooperativos en todas las áreas.</p>
Realización de proyectos de centro.	<p>Establecer un tema a principio de curso para todos los días temáticos del centro con un objetivo común.</p>
Desarrollo de proyectos sostenibles.	<p>Asistencia semanal del alumnado al huerto escolar para realizar todas las tareas relacionadas con este.</p> <p>Reciclaje de materia orgánica en la compostera del centro.</p> <p>Utilización de materias recicladas para crear proyectos: invernadero con botellas, hotel de bichos con maderas, ladrillos, etc.</p>
Desarrollo de una alimentación sana y equilibrada	<p>Probar y comer todas las verduras plantadas por cada grupo en el huerto: lombardas, remolacha, tomates, pepino, lechugas, coles, habas, etc.</p> <p>Programa de desayunos saludables con sistema de puntos para material de Educación Física en función de la comida traída al colegio para el recreo.</p> <p>Unidad didáctica específica en el área de Educación Física para concienciar acerca de alimentos saludables, procesados y ultraprocesados.</p>
Evaluación. Uso de distintos métodos de evaluación. Portfolio	<p>Tal y como describe el punto 6 de este Proyecto Educativo, se utilizarán distintos instrumentos de evaluación de los aprendizajes de los alumnos.</p>
Integración de las Tics como herramienta de aprendizaje. Uso de los ordenadores de aula y del aula Althia	<p>Realización de un horario por el responsable TIC para el uso del aula Althia.</p> <p>Mantenimiento del material informático por el responsable TIC.</p> <p>Uso de los rincones de ordenadores del aula para trabajo de investigación, elaboración de proyectos, etc.</p>
Propuestas de coordinación, formación	<p>Se hace necesario reflejar en el calendario la coordinación quincenal entre paralelos/especialidad/cotutores; así como una reunión mensual para el proyecto STEAM.</p>
Salidas extraescolares	<p>Se realizará una salida como mínimo al trimestre por nivel, con independencia de las que se organicen a nivel de centro.</p>

5.2. MEDIDAS NECESARIAS PARA COMPENSAR LAS CARENCIAS EN COMPETENCIA LINGÜÍSTICA.

Nos encontramos en un continuo proceso de globalización que nos obliga a superar retos como consecuencia de la desaparición de fronteras entre los diferentes países de la Unión Europea, a nivel social, político y cultural. Por ello, desde la educación se hace necesario dar una

respuesta, dotando a los ciudadanos de instrumentos para desarrollar competencias que les permitan relacionarse. En ese contexto pluricultural y plurilingüe, el aprendizaje tanto de tu propia lengua como de lenguas extranjeras adquiere notabilidad, ya que la comunicación es uno de los requisitos fundamentales para poder desenvolverse e integrarse en la sociedad.

La Competencia en Comunicación Lingüística (CLL) promueve la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta (Bolívar y Moya Otero, 2007; Luego y Bazo, 2004).

En la CLL podemos destacar la interacción de los siguientes componentes:

- El componente lingüístico que comprende diversas dimensiones: la léxica, la gramatical, la semántica, la fonológica, la ortografía y la ortoépica.

- El componente pragmático-discursivo contempla tres dimensiones: la sociolingüística, la pragmática y la discursiva.

- El componente socio-cultural incluye dos dimensiones: la que se refiere al conocimiento del mundo y a la dimensión intercultural.

- El componente estratégico permite al individuo superar las dificultades y resolver los problemas que surgen en el acto comunicativo. Incluye tanto destrezas y estrategias comunicativas para la lectura, la escritura, el habla, la escucha y la conversación, como destrezas vinculadas con el tratamiento de la información, la lectura multimodal y la producción de textos electrónicos en diferentes formatos; asimismo, también forman parte de este componente las estrategias generales de carácter cognitivo, metacognitivo y socioafectivo que el individuo utiliza para comunicarse eficazmente.

- Y por último, la CCL incluye un componente personal que interviene en las siguientes dimensiones: la actitud, la motivación y los rasgos de personalidad.

Los pilares para el desarrollo de la comunicación lingüística consistirán en:

- El desarrollo de la comprensión oral: a través de debates, escucha del profesorado, escucha del alumnado, coevaluación de compañer@s, etc.
- El desarrollo de la comprensión escrita: lectura por placer, lectura rápida, lectura guiada, lectura comprensiva, contraste de informaciones, análisis de textos, estrategias par ala lectura, el tratamiento de la información, la lectura multimodal, etc.
- El desarrollo de la expresión oral: exposiciones, debates, dramatizaciones, juegos de roles, cuentacuentos, etc. poniendo especial énfasis en la pronunciación, entonación, vocabulario, coherencia, cohesión y el desarrollo de estrategias para la mejora de la expresión oral.
- El desarrollo de la expresión escrita: escritura de palabras, frases, párrafos o textos cercanos a los intereses del alumn@, redacción de textos de distinta índole, poniendo especial énfasis en el uso de la ortografía, nexos, vocabulario, coherencia y cohesión.

Asimismo, ocupan un lugar importante el reconocimiento y el respeto por los perfiles lingüísticos individuales, el aprecio de la diversidad cultural, así como un interés y curiosidad por las distintas lenguas y el diálogo intercultural. La CCL contribuye a que el alumnado pueda afrontar los retos del siglo XXI, ayudándolo a adquirir los saberes básicos necesarios para iniciarse en la gestión de situaciones pluriculturales, la convivencia democrática, la resolución dialogada de conflictos y el establecimiento de vínculos personales y sociales basados en el respeto y la igualdad de derechos. Debe favorecer la empatía, desarrollar la curiosidad por el conocimiento de otras realidades sociales y culturales y facilitar la competencia comunicativa intercultural a partir de la relación del alumnado con los hablantes de otras lenguas, partiendo de posiciones de respeto por el interlocutor, sus costumbres y su cultura.

El enfoque, la nivelación y la definición de los distintos elementos están planteados a partir de las actividades de lengua y las competencias que establece el Consejo de Europa en el Marco Común Europeo de Referencia para la enseñanza de las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación (MCER). Este marco es la pieza clave para determinar los distintos niveles de competencia que el alumnado adquiere en las distintas actividades y tareas y apoya también su proceso de aprendizaje, que se entiende como dinámico y continuado, flexible y abierto, y que debe adecuarse a sus circunstancias, necesidades e intereses.

A continuación, detallamos los bloques de contenidos, objetivos, actividades, temporalización, responsables, recursos e indicadores que llevaremos a cabo en nuestro centro para fomentar la CLL en Educación Infantil y Primaria.

ETAPA DE EDUCACIÓN INFANTIL

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Adquirir las habilidades prelectoras necesarias para un correcto desarrollo del proceso lector.	<p>Percepción y discriminación visual: formas, tamaños, colores, fonemas.</p> <p>Percepción y discriminación auditiva: sonidos, fonemas.</p> <p>Lateralidad: esquema corporal (derecha-izquierda, arriba-abajo, dentro-fuera) y direccionalidad dentro de un espacio.</p> <p>Organización temporal: secuencias de orden temporal (antes-después).</p> <p>Sentido rítmico: secuencias rítmicas sencillas.</p> <p>Memoria: memorización de rimas, adivinanzas, poesías, ejercicios de memoria visual para reconocimiento de palabras.</p> <p>Lenguaje oral: hablar con una corrección que le corresponda a su edad cronológica en cuanto al vocabulario y fluidez verbal.</p>	A lo largo del curso Tutores	<p>Imágenes y pictogramas.</p> <p>Poesías, canciones, etc.</p> <p>Material de las editoriales.</p>	Porcentaje de alumnos que adquieren de manera adecuada las habilidades prelectoras.
Leer para aprender	<p>Utilizar estrategias de comprensión lectora.</p> <p>Fomentar a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante manifestaciones del entorno.</p> <p>Valorar las tecnologías de la información y comunicación como fuente de información.</p>	<p>Lecturas de diferentes textos, para su posterior comprensión y reflexión a través de diferentes técnicas y actividades.</p> <p>Trabajo con diferentes textos dependiendo de su nivel de desarrollo, como: imágenes, el nombre propio, la lista, el cuento, adivinanzas, trabalenguas, canciones, recetas, periódico, poesía, las notas, etc.</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y comunicación para adquisición y/o refuerzo de los aprendizajes y búsqueda de información.</p> <p>Utilización de las bibliotecas de aula y/o centro para la búsqueda de información, aprendizaje, disfrute, expresión de sentimientos e ideas.</p> <p>Observación, descubrimiento progresivo de las características principales de los libros: portada, autor, título, ilustraciones, etc.</p>	A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca.	<p>Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal.</p> <p>Libros del alumno</p> <p>Material de las editoriales</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Láminas y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales y visuales.</p>	<p>Avance del alumnado en la comprensión lectora.</p> <p>Porcentaje de recursos TICs utilizados.</p> <p>Uso de las bibliotecas.</p>

<p>El placer de leer</p>	<p>Conocer la existencia de los libros y otros tipos de texto como medio de comunicación y disfrute. Utilizar los libros con actitud de respeto y cuidado. Fomentar el hábito lector. Iniciar y desarrollar el gusto y disfrute por la lectura, tanto en el aula como en su hogar. Descubrir, utilizar y respetar la biblioteca como lugar donde buscar, usar y elegir distintas clases de libros y otro material gráfico (recetas, comic, revistas, etc.) Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa, así como otras instituciones y entidades que promuevan iniciativas relacionadas con el fomento de la lectura, especialmente con las del entorno próximo al centro: biblioteca municipal, ayuntamiento, ... Conocer y utilizar otros espacios, distintos al aula, dedicados a los libros: biblioteca municipal, biblioteca de centro, etc. Implicar a las familias en el hábito lector, en el gusto por la lectura y sirva de disfrute con sus hijos/as.</p>	<p>Presentación y utilización de diferentes textos. Utilización de los libros en el rincón de biblioteca, atendiendo a las normas del mismo. Préstamo de libros para su lectura y disfrute en casa, tanto de la biblioteca de aula como la biblioteca de centro. Elaboración de listados de lecturas recomendadas para casa. Implicación de las familias, realizando teatros, cuentacuentos, etc. Visita a la biblioteca municipal y participación en actividades relacionadas con la lectura. Participación en actividades de fomento de la lectura. Celebración del Día del Libro, realizando y disfrutando de las actividades planteadas.</p>	<p>A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca. Familias Coordinador/a PLC</p>	<p>Fondos bibliográficos de la biblioteca de centro y aula. Libros de propiedad del alumnado. Publicaciones periódicas: revistas, comics,.. Materiales TICs Materiales de animación a la lectura que editan algunas editoriales. Recursos de la biblioteca municipal. Láminas ilustrativas, marionetas, títeres y otros materiales. Soportes textuales cotidianos: recetas, folletos, carteles, etiquetas,...</p>	<p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar. Participación de los alumnos en las actividades. Implicación de las familias en el hábito lector. Participación y colaboración de otros miembros de la comunidad educativa y otras instituciones.</p>
<p>El alumno como autor</p>	<p>Iniciarse en el proceso lectoescritor. Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa en distintas actividades relacionadas con la escritura.</p>	<p>Grafomotricidad: habilidad para realizar bucles, festones, figuras geométricas. Inicio en la escritura de palabras significativas de su entorno más cercano: nombre propio, fecha, etc. Inicio en la escritura de los fonemas, palabras y frases cortas. Realización de creaciones propias: dibujos, escritura espontánea, etc.</p>	<p>A lo largo del curso Profesorado</p>	<p>Fichas de trabajo individual. Diferentes materiales: arena, plastilina, etc. TICs.</p>	<p>Avance del alumnado en el proceso lectoescritor. Número de actividades realizadas durante el curso escolar.</p>



		<p>Utilización de las TICs para la realización de diferentes producciones.</p> <p>Participa en las situaciones de escritura que se produzcan en el aula.</p> <p>Reconocimiento de algunos escritores y sus obras.</p> <p>Inicio de dictados sencillos.</p>			Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.
Expresión oral	Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme al momento evolutivo del alumno.	<p>Se trabajará la expresión a través de las intervenciones en la asamblea de clase.</p> <p>Expresión oral los conocimientos previos del tema a tratar, así como sus experiencias personales sobre el tema.</p> <p>Visionado y descripción de láminas.</p> <p>Audición, dramatización y aprendizaje de canciones y poesías.</p> <p>Expresión deseos, sentimientos, necesidades, intereses....mediante diferentes formas de expresión y representación.</p> <p>Utilización de normas que rigen el intercambio lingüístico. (saludar, despedirse)</p> <p>Relato de hechos, cuentos y vivencias.</p> <p>Aumento progresivo de su vocabulario</p> <p>Comprensión de mensajes orales.</p> <p>Participación activa en diálogos y en situaciones de transmisión oral.</p> <p>Audición y comprensión de los cuentos leídos en clase.</p> <p>Dramatización de cuentos, poesías, diálogos, conversaciones para potenciar la expresión oral, entonación y comunicación.</p>	A lo largo del curso Profesorado	Recursos variados que favorecen la expresión oral.	Avance del alumnado en la comprensión y expresión oral. Número de actividades realizadas durante el curso escolar.

ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA

1º primaria

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta, adquiriendo progresivamente las diversas destrezas lectoras: dicción, vocalización, volumen de la voz, pausas, velocidad, expresividad.	<p>CORRECTA DICCIÓN: Pronunciación correcta de los siguientes sonidos: -mp, -mb, x (taxi), las trabadas. Discriminación de palabras con los sonidos /m/ /n/ /x/</p> <p>CORRECTA VOCALIZACIÓN Insistir en la idea de que es necesario mover la boca para pronunciar correctamente. Lectura lenta, consiguiendo que se marquen todos los sonidos.</p> <p>VOLUMEN DE LA VOZ Leer con el volumen necesario para que toda la clase lo oiga y mantener el volumen de la voz durante toda la lectura.</p> <p>MARCAR LAS PAUSAS Diferenciación del descanso entre coma (cuentan 1) y punto (cuentan 1, 2, 3)</p> <p>VELOCIDAD Mínimo: 40 palabras por minuto.</p> <p>EXPRESIVIDAD Lectura correcta de oraciones enunciativas e interrogativas.</p>	A lo largo del curso Profesorado	Poesías, canciones, etc. Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal. Libros del alumno Material de las editoriales Materiales TICs Láminas y otros materiales. Soportes textuales y visuales.	Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez en relación con su desarrollo.
Leer para aprender	Desarrollar y utilizar estrategias para una lectura comprensiva desde todas las áreas. Fomentar a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante manifestaciones del entorno. Incorporar las tecnologías de la información y comunicación de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.	<p>Interpretación de textos variados en formatos y soportes diferentes, como: poesías, canciones, adivinanzas, cuentos, noticias, diálogos, etc.</p> <p>Actividades diversas y tareas significativas: recopilar, seleccionar, comprender, interpretar y emplear la información</p> <p>Todo ello ha de ser aplicado en textos diversos que el alumnado tiene que utilizar en situaciones y contextos significativos, insertos siempre en proyectos y actividades que facilitan el desarrollo de la lectura.</p> <p>La biblioteca es un recurso imprescindible con vistas al objetivo de aprender a estudiar, y el alumnado ha de aprender a utilizarlo adecuadamente.</p>	Responsable de biblioteca.	Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal. Libros del alumno Material de las editoriales Materiales TICs Láminas y otros materiales. Soportes textuales y visuales.	Avance del alumnado en la comprensión lectora. Porcentaje de recursos TICs utilizados. Uso de las bibliotecas.

		Utilización las bibliotecas de aula, centro y municipal para la búsqueda de información, aprendizaje, disfrute, expresión de sentimientos e ideas. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de información. Inicio en el manejo del diccionario.			
El placer de leer	<p>Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como una actividad lúdica. Promover entre el alumnado, el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros. Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa, así como otras instituciones y entidades que promuevan iniciativas relacionadas con el fomento de la lectura, especialmente con las del entorno próximo al centro: biblioteca municipal, ayuntamiento, ...</p> <p>Fomentar y favorecer que las familias se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as en el tiempo de ocio.</p>	<p>Utilización de los libros en el rincón de biblioteca, atendiendo a las normas del mismo. Préstamo de libros para su lectura y disfrute en casa, tanto de la biblioteca de aula como la biblioteca de centro. Elaboración de listados de lecturas recomendadas para casa. Implicación de las familias, realizando teatros, cuentacuentos, etc. Visita a la biblioteca municipal y participación en actividades relacionadas con la lectura Participación en actividades relacionadas con la lectura. Celebración del Día del Libro, realizando y disfrutando de las actividades planteadas.</p>	<p>A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca. Familias Coordinador/a PLC</p>	<p>Fondos bibliográficos de la biblioteca de centro y aula. Libros de propiedad del alumnado Publicaciones periódicas: revistas, comics, ... Materiales TICs Materiales de animación a la lectura que editan algunas editoriales. Lecturas y libros de texto de las diferentes áreas del currículo. Recursos de la biblioteca municipal. Láminas ilustrativas, marionetas, títeres y otros materiales. Soportes textuales cotidianos: recetas, folletos, carteles, etiquetas</p>	<p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar. Participación de los alumnos en las actividades. Implicación de las familias en el hábito lector. Participación y colaboración de otros miembros de la comunidad educativa y otras instituciones</p>



El alumno como autor	<p>Producir pequeños textos escritos en diferentes formatos desde todas las áreas del currículo.</p> <p>Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa en distintas actividades relacionadas con la escritura.</p>	<p>Afianzamiento del proceso lectoescritor.</p> <p>Producción de pequeños textos a través de diferentes actividades, como: descripción de personas, de objetos, escritura del inicio o final de un cuento, escritura de una noticia, de las normas de clase, etc.</p> <p>Construcción de oraciones con palabras dadas, con parejas de palabras, con tres palabras, etc.... con una extensión cada vez mayor.</p> <p>Completar textos incompletos con una palabra o grupo de ellas.</p> <p>Poner texto a dos, tres, cuatro viñetas que nos cuentan una historia o una sucesión cronológica cualquiera.</p> <p>Componer textos sobre hechos, fenómenos, acontecimientos rutinarios y familiares al alumnado.</p> <p>- Ordenar cronológicamente oraciones que nos narran un hecho o fenómeno ordinario para crear un texto con sentido completo</p> <p>Escritura de pequeños textos que tengan que ver con la celebración de efemérides, salidas del centro y acontecimientos importantes.</p> <p>Utilización de las TICs para la realización de diferentes producciones.</p> <p>Participa en las situaciones de escritura que se produzcan en el aula.</p> <p>Reconocimiento de algunos escritores y sus obras.</p> <p>Realización de dictados.</p>	A lo largo del curso Profesorado	Hojas de registro. Trabajos realizados. TICs	Áreas implicadas en el plan lector. Avance del alumnado como autor. Número de actividades realizadas durante el curso escolar. Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.
El lenguaje oral	Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme al momento evolutivo del alumno	<p>Ejercicios de creación de rutinas en clase para informar de la fecha, de los responsables del día, de las materias pendientes, de los ejercicios propuestos, etc....</p> <p>Expresión oral los conocimientos previos del tema a tratar, así como sus experiencias personales sobre el tema.</p> <p>Visionado y descripción de láminas.</p> <p>Audición, dramatización y aprendizaje de canciones y poesías.</p>	A lo largo del curso Profesorado	Recursos variados que favorecen la expresión oral.	Avance del alumnado en la comprensión y expresión oral. Número de actividades realizadas durante el curso escolar.

		<p>Expresión deseos, sentimientos, necesidades, intereses mediante diferentes formas de expresión y representación.</p> <p>Utilización de normas que rigen el intercambio lingüístico. (saludar, despedirse)</p> <p>Relato de hechos, cuentos, vivencias bien ordenadas temporalmente.</p> <p>Aumento progresivo de su vocabulario.</p> <p>Comprensión de mensajes orales.</p> <p>Participación activa en diálogos y en situaciones de transmisión oral.</p> <p>Audición y comprensión de los cuentos leídos en clase.</p> <p>Dramatización de cuentos, poesías, diálogos, conversaciones para potenciar la expresión oral, entonación y comunicación.</p>			
--	--	--	--	--	--

2º primaria

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN /RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta, adquiriendo progresivamente las diversas destrezas lectoras: dicción, vocalización, volumen de la voz, pausas, velocidad, expresividad.	<p>CORRECTA DICCIÓN: Pronunciación correcta de las sílabas trabadas. Diferenciación de las palabras que contienen las sílabas: ca, co, cu, que, qui, za, zo, zu, ce, ci, ga, go, gu, gue, gui, güe, güi, ja, jo, ju, ge, gi. Igualmente debe saber discriminar la "R" fuerte de la "R" débil.</p> <p>CORRECTA VOCALIZACIÓN Insistir en la idea de que es necesario mover la boca para pronunciar correctamente. El alumno debe ser capaz de leer despacio, consiguiendo que se marquen todos los sonidos.</p> <p>VOLUMEN DE LA VOZ Lectura con el volumen necesario para que toda la clase lo oiga y mantener el volumen de la voz durante toda la lectura.</p> <p>MARCAR LAS PAUSAS: Diferenciación del descanso entre coma (cuentan 1), punto (cuentan 1,2,3), el punto y coma (cuentan 1,2), así como el punto y aparte (cuentan 1,2,3)</p> <p>VELOCIDAD Mínimo: 50 palabras por minuto.</p>	A lo largo del curso Profesorado	<p>Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal.</p> <p>Libros del alumno</p> <p>Material de las editoriales</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Láminas y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales y visuales.</p>	Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez en relación con su desarrollo.



		EXPRESIVIDAD: Lectura denotando un cambio en la musicalidad de la lectura de forma individual en las oraciones interrogativas y exclamativas.			
Leer para aprender	<p>Desarrollar y utilizar estrategias para una lectura comprensiva desde todas las áreas.</p> <p>Fomentar a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante manifestaciones del entorno.</p> <p>Incorporar las tecnologías de la información y comunicación de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.</p>	<p>Interpretación de textos variados en formatos y soportes diferentes, como: poesías, canciones, adivinanzas, cuentos, noticias, diálogos, etc.</p> <p>Actividades diversas y tareas significativas: recopilar, seleccionar, comprender, interpretar y emplear la información</p> <p>Todo ello ha de ser aplicado en textos diversos que el alumnado tiene que utilizar en situaciones y contextos significativos, insertos siempre en proyectos y actividades que facilitan el desarrollo de la lectura.</p> <p>La biblioteca es un recurso imprescindible con vistas al objetivo de aprender a estudiar, y el alumnado ha de aprender a utilizarlo adecuadamente.</p> <p>Utilización las bibliotecas de aula, centro y municipal para la búsqueda de información, aprendizaje, disfrute, expresión de sentimientos e ideas.</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de información.</p> <p>Inicio en el manejo del diccionario.</p>	A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca.	<p>Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal.</p> <p>Libros del alumno</p> <p>Material de las editoriales</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Láminas y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales y visuales.</p>	<p>Avance del alumnado en la comprensión lectora.</p> <p>Porcentaje de recursos TICs utilizados.</p> <p>Uso de las bibliotecas.</p>
El placer de leer	<p>Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.</p> <p>Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como una actividad lúdica.</p> <p>Promover entre el alumnado, el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.</p> <p>Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa, así como otras instituciones y entidades</p>	<p>Utilización de los libros en el rincón de biblioteca, atendiendo a las normas del mismo.</p> <p>Préstamo de libros para su lectura y disfrute en casa, tanto de la biblioteca de aula como la biblioteca de centro.</p> <p>Elaboración de listados de lecturas recomendadas para casa.</p> <p>Implicación de las familias, realizando teatros, cuentacuentos, etc.</p> <p>Visita a la biblioteca municipal y participación en actividades relacionadas con la lectura</p> <p>Participación en actividades relacionadas con la lectura.</p> <p>Celebración del Día del Libro, realizando y disfrutando de las actividades planteadas.</p>	A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca. Familias Coordinador/a PLC	<p>Fondos bibliográficos de la biblioteca de centro y aula.</p> <p>Libros de propiedad del alumnado</p> <p>Publicaciones periódicas: revistas, comics,..</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Materiales de animación a la lectura que editan algunas editoriales.</p>	<p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar.</p> <p>Participación de los alumnos en las actividades.</p> <p>Implicación de las familias en el hábito lector.</p> <p>Participación y colaboración de otros miembros de la comunidad educativa y otras instituciones</p>



	<p>que promuevan iniciativas relacionadas con el fomento de la lectura, especialmente con las del entorno próximo al centro: biblioteca municipal, ayuntamiento, ...</p> <p>Fomentar y favorecer que las familias se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as en el tiempo de ocio.</p>			<p>Lecturas y libros de texto de las diferentes áreas del currículo.</p> <p>Recursos de la biblioteca municipal.</p> <p>Láminas ilustrativas, marionetas, títeres y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales cotidianos: recetas, folletos, carteles, etiquetas</p>	
El alumno como autor	<p>Producir textos escritos en diferentes formatos desde todas las áreas del currículo.</p> <p>Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa en distintas actividades relacionadas con la escritura.</p>	<p>Producción textos a través de diferentes actividades, como: descripción de personas, de objetos, escritura del inicio o final de un cuento, escritura de una noticia, de las normas de clase, etc.</p> <p>Escritura de pequeños textos que tengan que ver con la celebración de efemérides, salidas del centro y acontecimientos importantes.</p> <p>Narrar acontecimientos de forma dirigida, primero, para ir progresando paulatinamente a una composición autónoma, sin apoyos.</p> <p>Escribir adivinanzas, acertijos y trabalenguas siguiendo modelos.</p> <p>Elaborar recetas de cocina siguiendo modelos.</p> <p>Ejercicios de terminar cuentos o historias incompletas, cambiar finales o personajes, cambiar el desarrollo y argumentos, etc.... Ejercicios de completar oraciones no acabadas.</p> <p>Utilización de las TICs para la realización de diferentes producciones.</p>	A lo largo del curso Profesorado	<p>Hojas de registro.</p> <p>Trabajos realizados.</p> <p>TICs</p>	<p>Áreas implicadas en el plan lector.</p> <p>Avance del alumnado como autor.</p> <p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar.</p> <p>Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.</p>

		<p>Participar en las situaciones de escritura que se produzcan en el aula.</p> <p>Reconocimiento de algunos escritores y sus obras.</p> <p>Realización de dictados.</p>			
El lenguaje oral	Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme al momento evolutivo del alumno	<p>Expresión oral los conocimientos previos del tema a tratar, así como sus experiencias personales sobre el tema.</p> <p>Audición, dramatización y aprendizaje de canciones y poesías.</p> <p>Expresión deseos, sentimientos, necesidades, intereses....mediante diferentes formas de expresión y representación.</p> <p>Utilización de normas que rigen el intercambio lingüístico. (saludar, despedirse)</p> <p>Relato de hechos, cuentos, vivencias bien ordenadas temporalmente.</p> <p>Aumento progresivo de su vocabulario.</p> <p>Comprensión de mensajes orales.</p> <p>Participación activa en diálogos y en situaciones de transmisión oral.</p> <p>Audición y comprensión de los cuentos leídos en clase.</p> <p>Dramatización de cuentos, poesías, diálogos, conversaciones para potenciar la expresión oral, entonación y comunicación.</p>	A lo largo del curso Profesorado	Recursos variados que favorecen la expresión oral.	Avance del alumnado en la comprensión y expresión oral. Número de actividades realizadas durante el curso escolar.

3º primaria

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/R 3RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta, adquiriendo progresivamente las diversas destrezas lectoras: dicción, vocalización, volumen de la voz, pausas, velocidad, expresividad.	<p>CORRECTA DICCIÓN: Pronunciación correctamente las palabras terminadas en z/d (perdiz, Madrid). Diferenciación de palabras terminadas en /z/ o /d/.</p> <p>CORRECTA VOCALIZACIÓN Insistir en la idea de que es necesario mover la boca para pronunciar correctamente. El alumno debe ser capaz de leer despacio, consiguiendo que se marquen todos los sonidos.</p>	A lo largo del curso Profesorado	Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal. Libros del alumno Material de las editoriales Materiales TICs	Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez en relación con su desarrollo.

		<p>VOLUMEN DE LA VOZ Lectura con el volumen necesario para que toda la clase lo oiga y mantener el volumen de la voz durante toda la lectura. Iniciación en las modulaciones de voz en función del mensaje del texto: susurro, grito.</p> <p>MARCAR LAS PAUSAS Diferenciación del descanso entre coma (cuentan 1), punto (cuentan 1, 2, 3), el punto y coma (cuentan 1 y2). Iniciarse en la lectura del teatro en verso, aprendiendo a marcar las pausas.</p> <p>VELOCIDAD Mínimo: 75 palabras por minuto.</p> <p>EXPRESIVIDAD: Lectura de manera teatralizada un poema sencillo previamente preparado. Entonación correcta de los siguientes tipos de oraciones: enunciativas, interrogativas, exclamativas y dubitativas.</p>		<p>Láminas y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales y visuales.</p>	
Leer para aprender	<p>Desarrollar y utilizar estrategias para una lectura comprensiva desde todas las áreas.</p> <p>Fomentar a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante manifestaciones del entorno.</p> <p>Incorporar las tecnologías de la información y comunicación de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.</p>	<p>Interpretación de textos variados en formatos y soportes diferentes, como: poesías, canciones, adivinanzas, cuentos, noticias, diálogos, etc.</p> <p>Actividades diversas y tareas significativas: recopilar, seleccionar, comprender, interpretar y emplear la información</p> <p>Todo ello ha de ser aplicado en textos diversos que el alumnado tiene que utilizar en situaciones y contextos significativos, insertos siempre en proyectos y actividades que facilitan el desarrollo de la lectura.</p> <p>La biblioteca es un recurso imprescindible con vistas al objetivo de aprender a estudiar, y el alumnado ha de aprender a utilizarlo adecuadamente.</p> <p>Utilización las bibliotecas de aula, centro y municipal para la búsqueda de información, aprendizaje, disfrute, expresión de sentimientos e ideas.</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de información.</p> <p>Inicio en el manejo del diccionario.</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>Profesorado Responsable de biblioteca.</p>	<p>Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal.</p> <p>Libros del alumno</p> <p>Material de las editoriales</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Láminas y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales y visuales.</p>	<p>Avance del alumnado en la comprensión lectora.</p> <p>Porcentaje de recursos TICs utilizados.</p> <p>Uso de las bibliotecas.</p>
El placer de leer	<p>Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.</p> <p>Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como una actividad lúdica.</p>	<p>Utilización de los libros en el rincón de biblioteca, atendiendo a las normas del mismo.</p> <p>Préstamo de libros para su lectura y disfrute en casa, tanto de la biblioteca de aula como la biblioteca de centro.</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>Profesorado Responsable de biblioteca.</p> <p>Familias</p>	<p>Fondos bibliográficos de la biblioteca de centro y aula.</p>	<p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar.</p>

	<p>Promover entre el alumnado, el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.</p> <p>Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa, así como otras instituciones y entidades que promuevan iniciativas relacionadas con el fomento de la lectura, especialmente con las del entorno próximo al centro: biblioteca municipal, ayuntamiento, ...</p> <p>Fomentar y favorecer que las familias se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as en el tiempo de ocio.</p>	<p>Elaboración de listados de lecturas recomendadas para casa.</p> <p>Implicación de las familias, realizando teatros, cuentacuentos, etc.</p> <p>Visita a la biblioteca municipal y participación en actividades relacionadas con la lectura</p> <p>Participación en actividades relacionadas con la lectura.</p> <p>Celebración del Día del Libro, realizando y disfrutando de las actividades planteadas.</p>	<p>Coordinador/a PLC</p>	<p>Libros de propiedad del alumnado</p> <p>Publicaciones periódicas: revistas, comics,..</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Materiales de animación a la lectura que editan algunas editoriales.</p> <p>Lecturas y libros de texto de las diferentes áreas del currículo.</p> <p>Recursos de la biblioteca municipal.</p> <p>Láminas ilustrativas, marionetas, títeres y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales cotidianos: recetas, folletos, carteles, etiquetas</p>	<p>Participación de los alumnos en las actividades.</p> <p>Implicación de las familias en el hábito lector.</p> <p>Participación y colaboración de otros miembros de la comunidad educativa y otras instituciones</p>
<p>El alumno como autor</p>	<p>Producir textos escritos en diferentes formatos desde todas las áreas del currículo.</p> <p>Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa en distintas actividades relacionadas con la escritura.</p>	<p>Producción textos a través de diferentes actividades, como: Descripción de personas, de objetos, lugares, etc.</p> <p>Escritura de un cuento, una noticia, de las normas de clase, carta personal, diálogo, cartel informativo, etc.</p> <p>Redacción de un correo electrónico.</p> <p>Elaboración de una entrevista.</p> <p>Realización de dictados.</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>Profesorado</p>	<p>Hojas de registro.</p> <p>Trabajos realizados.</p> <p>TICs</p>	<p>Áreas implicadas en el plan lector.</p> <p>Avance del alumnado como autor.</p> <p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar.</p>



		<p>Escritura de pequeños textos que tengan que ver con la celebración de efemérides, salidas del centro y acontecimientos importantes.</p> <p>Narrar acontecimientos de forma dirigida, primero, para ir progresando paulatinamente a una composición autónoma, sin apoyos.</p> <p>Escribir adivinanzas, acertijos y trabalenguas siguiendo modelos.</p> <p>Ejercicios de terminar cuentos o historias incompletas, cambiar finales o personajes, cambiar el desarrollo y argumentos, etc.... - Ejercicios de completar oraciones no acabadas.</p> <p>Elaborar recetas de cocina siguiendo modelos.</p> <p>Utilización de las TICs para la realización de diferentes producciones.</p> <p>Participar en las situaciones de escritura que se produzcan en el aula.</p> <p>Reconocimiento de algunos escritores y sus obras.</p>			Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.
El lenguaje oral	Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme al momento evolutivo del alumno	<p>Expresión oral los conocimientos previos del tema a tratar, así como sus experiencias personales sobre el tema.</p> <p>Audición, dramatización y aprendizaje de canciones y poesías.</p> <p>Expresión deseos, sentimientos, necesidades, intereses mediante diferentes formas de expresión y representación.</p> <p>Utilización de normas que rigen el intercambio lingüístico. (saludar, despedirse)</p> <p>Relato de hechos, cuentos, vivencias bien ordenadas temporalmente.</p> <p>Aumento progresivo de su vocabulario.</p> <p>Comprensión de mensajes orales.</p> <p>Participación activa en diálogos y en situaciones de transmisión oral.</p> <p>Exposición de trabajos en el aula.</p> <p>Dramatización de cuentos, poesías, diálogos, conversaciones para potenciar la expresión oral, entonación y comunicación.</p>	A lo largo del curso Profesorado	Recursos variados que favorecen la expresión oral.	Avance del alumnado en la comprensión y expresión oral. Número de actividades realizadas durante el curso escolar.

4º primaria

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta, adquiriendo progresivamente las diversas destrezas lectoras: dicción, vocalización, volumen de la voz, pausas, velocidad, expresividad.	<p>CORRECTA DICCIÓN: Pronunciación correcta marcando la acentuación de las palabras. Diferenciación cuando el maestro está leyendo palabras agudas, llanas y esdrújulas.</p> <p>CORRECTA VOCALIZACIÓN Insistir en la idea de que es necesario mover la boca para pronunciar correctamente. El alumno debe ser capaz de leer despacio, consiguiendo que se marquen todos los sonidos.</p> <p>VOLUMEN DE LA VOZ Lectura con el volumen necesario para que toda la clase lo oiga y mantener el volumen de la voz durante toda la lectura, consiguiendo que toda la clase le oiga. Iniciación en las modulaciones de voz en función del mensaje del texto: susurro, grito, llanto, alegría.</p> <p>MARCAR LAS PAUSAS Diferenciación del descanso entre coma (cuentan 1), punto (cuentan 1, 2, 3), el punto y coma (cuentan 1 y 2). Iniciarse en la lectura del teatro en verso, aprendiendo a marcar las pausas.</p> <p>VELOCIDAD Mínimo: 95 palabras por minuto.</p> <p>EXPRESIVIDAD: Lectura de manera teatralizada un poema sencillo, en parejas. Previamente preparado. Entonando correctamente los siguientes tipos de oraciones: enunciativas, interrogativas, exclamativas y dubitativas. Marcará el ritmo del poema y la musicalidad.</p> <p>TIPOS DE TEXTOS Teatro en verso, trabalenguas, poemas de diferentes estilos.</p>	A lo largo del curso Profesorado	Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal. Libros del alumno Material de las editoriales Materiales TICs Láminas y otros materiales. Soportes textuales y visuales.	Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez en relación con su desarrollo.
Leer para aprender	Desarrollar y utilizar estrategias para una lectura comprensiva desde todas las áreas. Fomentar a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante manifestaciones del entorno.	Interpretación de textos variados en formatos y soportes diferentes, como: poesías, canciones, adivinanzas, cuentos, noticias, diálogos, etc. Actividades diversas y tareas significativas: recopilar, seleccionar, comprender, interpretar y emplear la información	A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca.	Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal. Libros del alumno	Avance del alumnado en la comprensión lectora. Porcentaje de recursos TICs utilizados.



	Incorporar las tecnologías de la información y comunicación de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.	Todo ello ha de ser aplicado en textos diversos que el alumnado tiene que utilizar en situaciones y contextos significativos, insertos siempre en proyectos y actividades que facilitan el desarrollo de la lectura. La biblioteca es un recurso imprescindible con vistas al objetivo de aprender a estudiar, y el alumnado ha de aprender a utilizarlo adecuadamente. Utilización las bibliotecas de aula, centro y municipal para la búsqueda de información, aprendizaje, disfrute, expresión de sentimientos e ideas. Utilización de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de información. Inicio en el manejo del diccionario.		Material de las editoriales Materiales TICs Láminas y otros materiales. Soportes textuales y visuales.	Uso de las bibliotecas.
El placer de leer	Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura. Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como una actividad lúdica. Promover entre el alumnado, el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros. Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa, así como otras instituciones y entidades que promuevan iniciativas relacionadas con el fomento de la lectura, especialmente con las del entorno próximo al centro: biblioteca municipal, ayuntamiento, ... Fomentar y favorecer que las familias se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as en el tiempo de ocio.	Utilización de los libros en el rincón de biblioteca, atendiendo a las normas del mismo. Préstamo de libros para su lectura y disfrute en casa, tanto de la biblioteca de aula como la biblioteca de centro. Elaboración de listados de lecturas recomendadas para casa. Implicación de las familias, realizando teatros, cuentacuentos, etc. Visita a la biblioteca municipal y participación en actividades relacionadas con la lectura Participación en actividades relacionadas con la lectura. Celebración del Día del Libro, realizando y disfrutando de las actividades planteadas.	A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca. Familias Coordinador/a PLC	Fondos bibliográficos de la biblioteca de centro y aula. Libros de propiedad del alumnado Publicaciones periódicas: revistas, comics,.. Materiales TICs de animación a la lectura que editan algunas editoriales. Lecturas y libros de texto de las diferentes áreas del currículo. Recursos de la biblioteca municipal. Láminas ilustrativas,	Número de actividades realizadas durante el curso escolar. Participación de los alumnos en las actividades. Implicación de las familias en el hábito lector. Participación y colaboración de otros miembros de la comunidad educativa y otras instituciones



				marionetas, títeres y otros materiales. Soportes textuales cotidianos: recetas, folletos, carteles, etiquetas	
El alumno como autor	Producir textos escritos en diferentes formatos desde todas las áreas del currículo. Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa en distintas actividades relacionadas con la escritura.	Producción textos a través de diferentes actividades, como: Descripción de personas, de objetos, lugares, etc. Escritura de un cuento, una noticia, de las normas de clase, carta personal, diálogo, cartel informativo, etc. Redacción de un correo electrónico. Elaboración de una entrevista. Realización de dictados. Escritura de pequeños textos que tengan que ver con la celebración de efemérides, salidas del centro y acontecimientos importantes. Utilización de las TICs para la realización de diferentes producciones. Participar en las situaciones de escritura que se produzcan en el aula. Reconocimiento de algunos escritores y sus obras.	A lo largo del curso Profesorado	Hojas de registro. Trabajos realizados. TICs	Áreas implicadas en el plan lector. Avance del alumnado como autor. Número de actividades realizadas durante el curso escolar. Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.
El lenguaje oral	Desarrollar la comprensión y expresión oral conforme al momento evolutivo del alumno	Expresión oral los conocimientos previos del tema a tratar, así como sus experiencias personales sobre el tema. Audición, dramatización y aprendizaje de canciones y poesías. Expresión deseos, sentimientos, necesidades, intereses....mediante diferentes formas de expresión y representación. Utilización de normas que rigen el intercambio lingüístico. (saludar, despedirse) Relato de hechos, cuentos, vivencias bien ordenadas temporalmente.	A lo largo del curso Profesorado	Recursos variados que favorecen la expresión oral.	Avance del alumnado en la comprensión y expresión oral. Número de actividades realizadas durante el curso escolar.

		<p>Aumento progresivo de su vocabulario. Comprensión de mensajes orales. Participación activa en diálogos y en situaciones de transmisión oral. Exposición de trabajos en el aula. Dramatización de cuentos, poesías, diálogos, conversaciones para potenciar la expresión oral, entonación y comunicación.</p>			
--	--	---	--	--	--

5º primaria

BLOQUE DE CONTENIDOS	OBJETIVOS	ACTIVIDADES	TEMPORALIZACIÓN/ RESPONSABLES	RECURSOS	INDICADORES
Aprender a leer	Mejorar la fluidez del alumnado al leer en voz alta, adquiriendo progresivamente las diversas destrezas lectoras: dicción, vocalización, volumen de la voz, pausas, velocidad, expresividad.	<p>CORRECTA DICCIÓN: Pronunciación correcta marcando la acentuación de las palabras. Diferenciación de palabras agudas, llanas y esdrújulas. Pronunciación con corrección el 100% de los sonidos.</p> <p>CORRECTA VOCALIZACIÓN Insistir en la idea de que es necesario mover la boca para pronunciar correctamente. El alumno debe ser capaz de leer despacio, consiguiendo que se marquen todos los sonidos.</p> <p>VOLUMEN DE LA VOZ Lectura con el volumen necesario para que toda la clase lo oiga y mantener el volumen de la voz durante toda la lectura, consiguiendo que toda la clase le oiga. Utilización adecuada de las modulaciones de voz en función del mensaje del texto: susurro, grito, llanto, alegría. ...</p> <p>MARCAR LAS PAUSAS Diferenciación del descanso entre coma (cuentan 1), punto (cuentan 1, 2, 3), el punto y coma (cuentan 1 y2). Iniciarse en la lectura del teatro en verso, aprendiendo a marcar las pausas.</p> <p>VELOCIDAD Mínimo: 120 palabras por minuto.</p> <p>EXPRESIVIDAD: Lectura de manera teatralizada un poema sencillo, en parejas. Entonando correctamente los siguientes tipos de oraciones: enunciativas, interrogativas, exclamativas y dubitativas. Marcará el</p>	A lo largo del curso Profesorado	<p>Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal.</p> <p>Libros del alumno</p> <p>Material de las editoriales</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Láminas y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales y visuales.</p>	Porcentaje de alumnos con una adecuada fluidez en relación con su desarrollo.

		ritmo del poema y la musicalidad. Deber ser capaz de leer textos con vocabulario científico, marcando las palabras de mayor interés.			
Leer para aprender	<p>Desarrollar y utilizar estrategias para una lectura comprensiva desde todas las áreas.</p> <p>Fomentar a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante manifestaciones del entorno.</p> <p>Incorporar las tecnologías de la información y comunicación de forma que los alumnos aprendan a utilizarlas y a analizar la información que se obtiene de ellas de forma crítica.</p>	<p>Interpretación de textos variados en formatos y soportes diferentes, como: poesías, canciones, adivinanzas, cuentos, noticias, diálogos, etc.</p> <p>Actividades diversas y tareas significativas: recopilar, seleccionar, comprender, interpretar y emplear la información</p> <p>Todo ello ha de ser aplicado en textos diversos que el alumnado tiene que utilizar en situaciones y contextos significativos, insertos siempre en proyectos y actividades que facilitan el desarrollo de la lectura.</p> <p>La biblioteca es un recurso imprescindible con vistas al objetivo de aprender a estudiar, y el alumnado ha de aprender a utilizarlo adecuadamente.</p> <p>Utilización las bibliotecas de aula, centro y municipal para la búsqueda de información, aprendizaje, disfrute, expresión de sentimientos e ideas.</p> <p>Utilización de las tecnologías de la información y comunicación como fuente de información.</p> <p>Inicio en el manejo del diccionario.</p>	A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca.	<p>Libros de la biblioteca de aula, centro y municipal.</p> <p>Libros del alumno</p> <p>Material de las editoriales</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Láminas y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales y visuales.</p>	<p>Avance del alumnado en la comprensión lectora.</p> <p>Porcentaje de recursos TICs utilizados.</p> <p>Uso de las bibliotecas.</p>
El placer de leer	<p>Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.</p> <p>Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como una actividad lúdica.</p> <p>Promover entre el alumnado, el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.</p> <p>Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa, así como otras instituciones y entidades que</p>	<p>Utilización de los libros en el rincón de biblioteca, atendiendo a las normas del mismo.</p> <p>Préstamo de libros para su lectura y disfrute en casa, tanto de la biblioteca de aula como la biblioteca de centro.</p> <p>Elaboración de listados de lecturas recomendadas para casa.</p> <p>Implicación de las familias, realizando teatros, cuentacuentos, etc.</p> <p>Visita a la biblioteca municipal y participación en actividades relacionadas con la lectura</p> <p>Participación en actividades relacionadas con la lectura.</p> <p>Celebración del Día del Libro, realizando y disfrutando de las actividades planteadas.</p>	A lo largo del curso Profesorado Responsable de biblioteca. Familias Coordinador/a PLC	<p>Fondos bibliográficos de la biblioteca de centro y aula.</p> <p>Libros de propiedad del alumnado</p> <p>Publicaciones periódicas: revistas, comics,..</p> <p>Materiales TICs</p> <p>Materiales de animación a la lectura que editan algunas editoriales.</p> <p>Lecturas y libros de texto de las</p>	<p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar.</p> <p>Participación de los alumnos en las actividades.</p> <p>Implicación de las familias en el hábito lector.</p> <p>Participación y colaboración de otros miembros de la comunidad educativa y otras instituciones</p>



	<p>promuevan iniciativas relacionadas con el fomento de la lectura, especialmente con las del entorno próximo al centro: biblioteca municipal, ayuntamiento, ...</p> <p>Fomentar y favorecer que las familias se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos/as en el tiempo de ocio.</p>			<p>diferentes áreas del currículo.</p> <p>Recursos de la biblioteca municipal.</p> <p>Láminas ilustrativas, marionetas, títeres y otros materiales.</p> <p>Soportes textuales cotidianos: recetas, folletos, carteles, etiquetas</p>	
El alumno como autor	<p>Producir textos escritos en diferentes formatos desde todas las áreas del currículo.</p> <p>Colaborar y participar con otros miembros de la comunidad educativa en distintas actividades relacionadas con la escritura.</p>	<p>Producción textos a través de diferentes actividades, como:</p> <p>Escritura de diferentes textos escritos. Realización de dictados, composiciones, etc.</p> <p>Realización de resúmenes, esquemas, etc.</p> <p>Solicitaremos al alumnado su opinión personal sobre lo expuesto en las lecturas.</p> <p>Composición de textos poéticos siguiendo un modelo.</p> <p>Escritura de textos que tengan que ver con la celebración de efemérides, salidas del centro y acontecimientos importantes.</p> <p>Utilización de las TICs para la realización de diferentes producciones.</p> <p>Participación en las situaciones de escritura que se produzcan en el aula.</p> <p>Reconocimiento de algunos escritores y sus obras.</p>		<p>Hojas de registro.</p> <p>Trabajos realizados.</p> <p>TICs</p>	<p>Áreas implicadas en el plan lector.</p> <p>Avance del alumnado como autor.</p> <p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar.</p> <p>Colaboración de otros miembros de la comunidad educativa.</p>
El lenguaje oral	<p>Desarrollar la comprensión y expresión oral.</p>	<p>Expresión oral los conocimientos previos del tema a tratar, así como sus experiencias personales sobre el tema.</p> <p>Expresión deseos, sentimientos, necesidades, intereses....mediante diferentes formas de expresión y representación.</p> <p>Utilización de normas que rigen el intercambio lingüístico. (saludar, despedirse)</p>	<p>A lo largo del curso</p> <p>Profesorado</p>	<p>Recursos variados que favorecen la expresión oral.</p>	<p>Avance del alumnado en la comprensión y expresión oral.</p> <p>Número de actividades realizadas durante el curso escolar.</p>



		<p>Relato de hechos, cuentos, vivencias bien ordenadas temporalmente.</p> <p>Aumento progresivo de su vocabulario.</p> <p>Comprensión de mensajes orales.</p> <p>Participación activa en diálogos y en situaciones de transmisión oral, expresión de opiniones y debate de ideas sobre tema de interés.</p> <p>Dramatización de cuentos, poesías, diálogos, Conversaciones para potenciar la expresión oral, entonación y comunicación.</p> <p>Ejercicios de resúmenes orales de textos leídos o escuchados: cuentos, textos científicos... - Ejercicios de palabras encadenadas. Ejercicios de fluidez verbal: nombrar palabras de un mismo campo semántico, palabras relacionadas, palabras por analogías...</p> <p>Ejercicios de exposiciones orales de trabajos de otras áreas curriculares preparados en equipo y expuestos al grupo.</p> <p>Ejercicios de exposición oral al grupo de cuentos, historias, canciones y otros relatos inventados.</p> <p>Utilizar los gestos para contestar a preguntas o expresar ideas.</p>			
--	--	---	--	--	--

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO.

Este procedimiento tiene como referentes normativos la LOE - LOMLOE (*Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre*), el Decreto 81/2022, de 12 de julio y la Orden 185/2022, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

6.1. EVALUACIÓN EN LA ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

La evaluación en la etapa de Educación Primaria se atenderá a lo regulado, con carácter general, a la Orden 185/2022. Los elementos generales de la evaluación de los aprendizajes se caracteriza por:

1. La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado en esta etapa educativa será continua, global y formativa.

2. La evaluación continua implica un seguimiento permanente por parte de los maestros y maestras, con la aplicación de diferentes procedimientos de evaluación en el proceso de aprendizaje. La evaluación continua tiene un carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados. Esta evaluación, aporta un conocimiento más exhaustivo de las posibilidades y necesidades del alumnado; por lo cual, permite la aplicación de medidas de enriquecimiento, refuerzo o apoyo en los momentos más adecuados, con la finalidad de adquirir los objetivos de la etapa y las competencias clave en el mayor grado posible.

3. La evaluación global considera los aprendizajes del alumnado en el conjunto de las áreas de la Educación Primaria, con la referencia común de las competencias clave y los objetivos de la etapa, y teniendo en cuenta la integración de los diferentes elementos del currículo. La evaluación global es especialmente relevante en el momento de realizar las evaluaciones finales de curso por el carácter sumativo de estas.

4. La evaluación continua tiene carácter formativo y orientador, en cuanto que proporciona una información constante, que permite mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje y sus resultados.

4. Los referentes de la evaluación de aprendizajes son los criterios de evaluación definidos en el currículo y en las programaciones didácticas para cada una de las áreas y cursos de la etapa.

La evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales tendrá como referente los criterios de evaluación establecidos en sus adaptaciones curriculares. Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones, incluida la evaluación individualizada de cuarto curso y la evaluación final de etapa, se adapten al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

En el contexto del proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo.

<p>ACNEE</p> <ul style="list-style-type: none"> - DISCAPACIDAD PSÍQUICA - DISCAPACIDAD MOTÓRICA - DISCAPACIDAD VISUAL - DISCAPACIDAD AUDITIVA - TRASTORNO ESPECTRO AUTISTA - TRASTORNO GRAVE DE CONDUCTA <p><i>Requieren Informe de Evaluación Psicopedagógica y Dictamen de Escolarización</i></p>	<p>ACNEAE</p> <ul style="list-style-type: none"> - DIFICULTADES ESPECÍFICAS DE APRENDIZAJE - TDAH - ALTAS CAPACIDADES - INCORPORACIÓN TARDÍA - CONDICIONES PERSONALES O DE HISTORIA ESCOLAR <p><i>Requieren Informe de Evaluación Psicopedagógica</i></p>
<p>Se evalúa como al resto de compañeros de su clase</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	
<p>ACNEE que no requiera AC (alumnos que solo tienen AC metodológicas: auditivos, visual,..)</p> <p><i>En DELPHOS aparece como alumno ACNEE con * pero en las notas ponemos las de su grupo/clase</i></p>	<p>ACNEAE que no presente NEE (alumnos con adaptaciones metodológicas)</p> <p><i>En DELPHOS se ponen las notas de su grupo/clase</i></p>
<p>Se evalúa según su AC</p> <p style="text-align: center;">↓</p>	
<p>ACNEE que requiere AC</p> <p><i>En DELPHOS aparece como alumno ACNEE con * y debemos poner las notas correspondientes a su AC.</i></p> <p><i>En el boletín de notas en el apartado de observaciones del tutor, hacer referencia al NCC del alumno.</i></p>	
<p>En ambos casos el boletín notas irá acompañado de un Informe de Evaluación por parte del tutor, (se rellenará en las sesiones de evaluación del Plan de trabajo, con el asesoramiento del Orientador y en colaboración con PT y AL). Este informe se encuentra en el Anexo</p>	

5. El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo. El equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación para valorar tanto el aprendizaje del alumnado, como la información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo. Para facilitar la organización de apoyos y de la atención a la diversidad, la jefe de estudios participará también en las sesiones de evaluación.

Las sesiones de evaluación contarán con el asesoramiento del responsable de orientación y la colaboración de los especialistas de apoyo, cuando sea preciso.

6. La Jefatura de estudios convocará, al menos, cuatro sesiones de evaluación para cada grupo de alumnos, que incluyen las dedicadas a la evaluación inicial y a la final. El equipo docente actuará de manera colegiada en las sesiones de evaluación. La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma. En el caso del área de Educación Artística, la programación

didáctica organizará el procedimiento de calificación entre las enseñanzas de plástica y las de música. El resto de decisiones se adoptarán por consenso; en caso contrario, se adoptará un acuerdo por mayoría simple con el criterio de calidad del tutor o tutora.

El tutor o tutora levantará un acta de cada sesión de evaluación, donde se reflejen las valoraciones y los acuerdos adoptados en relación con el grupo, con determinados alumnos y alumnas, sobre la práctica docente o cualquier otro elemento que afecte al proceso educativo del alumnado del grupo.

6.2. EVALUACIÓN INICIAL.

El equipo docente de cada grupo realizará una evaluación inicial con los procedimientos que se determinen en las programaciones didácticas respectivas.

Los resultados de esta evaluación se completarán con el análisis de datos e informaciones recibidas por parte del tutor del curso anterior, del centro de procedencia, de las familias o de otras fuentes.

El equipo docente, en función de los resultados y datos obtenidos, tomará decisiones sobre la revisión de las programaciones didácticas y la adopción de medidas para mejorar el nivel de rendimiento del alumnado o atender a sus necesidades educativas.

La presentación de resultados y conclusiones de la evaluación inicial se realizará en una sesión de evaluación, de la que se levantará acta.

6.3. CALIFICACIONES Y DOCUMENTOS OFICIALES DE EVALUACIÓN.

Los resultados de la evaluación del alumnado de Educación Infantil se expresarán con las siguientes valoraciones cualitativas:

- No iniciado (NI).
- En proceso (EP)
- Conseguido (C)

Los resultados de la evaluación del alumnado de Educación Primaria se expresarán con valoraciones cualitativas, con las siguientes correspondencias con calificaciones numéricas:

- Insuficiente (IN):1, 2, 3 ó 4.
- Suficiente (SU):5.
- Bien (BI):6
- Notable (NT):7 u 8.
- Sobresaliente (SB):9 ó 10.

Los criterios de calificación de las distintas competencias clave se relacionarán con calificaciones numéricas de la siguiente manera:

- No iniciado (NI):1 o 2.
- Está en proceso (EP):3 o 4.
- Ha conseguido (C):5 o 6.
- Ha conseguido, de manera relevante (RC): 7 u 8.
- Ha conseguido, de manera excelente (E): 9 o 10.

Para el resto de cuestiones relativas a la formulación de los resultados de aprendizaje y la cumplimentación y custodia de los documentos oficiales de evaluación, los centros docentes se atenderán a lo establecido en la Orden 185/2022, de 27 de septiembre.

6.4. EVALUACIÓN DE DIAGNÓSTICO, FINAL DE CURSO, CICLO Y ETAPA DE EDUCACIÓN PRIMARIA.

Las evaluaciones individualizadas y las finales de etapa se realizarán de acuerdo a lo que se establece en los artículos 20 y 21 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificados por la Ley Orgánica 8/2020, de 29 de diciembre,

Para su aplicación en Castilla-La Mancha, las disposiciones anteriores han sido desarrolladas en el artículo 9 y el capítulo III de la Orden 185/2022, de 29 de septiembre, en el que se regula el informe de evaluación final de curso, ciclo y etapa.

La Consejería competente en materia de educación determinará las características generales de las pruebas de evaluación individualizada y la organización de los centros para su aplicación.

Los centros docentes realizarán una evaluación de diagnóstico a todos los alumnos y alumnas al final del cuarto curso de Educación Primaria, según disponga la Consejería competente en materia de educación.

Los resultados y el nivel obtenido en las evaluaciones de diagnóstico serán indicativos de una progresión y aprendizaje adecuados, o bien, de deficiencias en la adquisición de competencias y objetivos de la etapa. En este caso, los equipos docentes deberán adoptar las medidas ordinarias o extraordinarias previstas en la normativa vigente. Se considerarán especialmente, y siempre en colaboración con las familias, planes de mejora de resultados colectivos o individuales, y medidas o programas dirigidos al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

La Consejería competente en materia de educación podrá organizar planes específicos de mejora para los centros públicos cuyos resultados globales sean inferiores a los niveles mínimos de rendimiento que se hayan establecido.

6.5. INFORMACIÓN A LAS FAMILIAS SOBRE LA EVALUACIÓN.

El responsable de la tutoría del grupo dará información a las familias, en un lenguaje asequible, sobre los contenidos programados para cada curso, y especialmente, sobre los procedimientos de evaluación y los criterios de calificación y promoción. Asimismo, les informará de los resultados obtenidos por los alumnos en las evaluaciones finales o individualizadas. El tutor utilizará el modelo de evaluación facilitado por la consejería junto con el elaborado por el centro.

En el caso de que los responsables legales del alumno o alumna manifiesten algún tipo de desacuerdo con los resultados de las evaluaciones finales de curso, tanto ellos como los responsables del centro docente, actuarán con el siguiente procedimiento:

1. Los padres o tutores legales podrán solicitar **por escrito al tutor** cuantas aclaraciones consideren precisas sobre las calificaciones de la evaluación final de curso otorgadas en alguna área o sobre las decisiones que se adopten como resultado de las mismas, especialmente las relativas a la promoción de curso o etapa. Dispondrán para ello de un plazo de **dos días hábiles desde la notificación de los resultados por parte del centro**.
2. Si tras las aclaraciones, persiste el desacuerdo, los padres o tutores legales podrán presentar **por escrito una reclamación ante la Dirección del centro**, solicitando la revisión de dichas calificaciones o decisiones, **en un plazo de dos días hábiles** a partir de aquel en que se produjo la comunicación por parte del tutor.
3. La reclamación referida a la calificación final de curso otorgada en alguna área, se basará en uno o varios de los **argumentos** que siguen:
 - a) La incorrecta aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación establecidos en las programaciones didácticas y su concreción, si existiera, para el grupo o para el alumnado con adaptaciones curriculares.
 - b) La inadecuación de los instrumentos de evaluación a las características del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, en el marco de las directrices y medidas señaladas en el proyecto educativo para la atención a la diversidad.

c) La notable discordancia que pueda darse entre los resultados de la evaluación final de curso y los obtenidos en el proceso de evaluación continua a lo largo del mismo.

4. Recibida la reclamación, la Jefa de estudios trasladará la misma al tutor del alumno o alumna, como coordinador del equipo docente y de la sesión de evaluación final. El **equipo docente que haya impartido docencia al alumno se reunirá en sesión extraordinaria** en un **plazo máximo de dos días hábiles**, contados a partir de aquel en que se produjo la reclamación, para proceder al estudio de la misma y adoptar un acuerdo por mayoría, debidamente motivado, de modificación o ratificación de las correspondientes calificaciones o decisiones, conforme a los criterios de evaluación, calificación y promoción establecidos para el curso o etapa.

El maestro tutor recogerá en el acta de la sesión extraordinaria la descripción de los hechos y actuaciones previas que hayan tenido lugar y el acuerdo de ratificación o modificación del equipo docente ante el objeto de la reclamación, y lo elevará a la Dirección del centro; quien, mediante resolución motivada, **comunicará por escrito este acuerdo al alumno y a sus padres o tutores legales, en el plazo de dos días hábiles** contados a partir de su adopción. Esta resolución pondrá fin a la reclamación en el centro.

5. En la comunicación de la Dirección del centro al interesado, se señalará la posibilidad de mantener la discrepancia sobre la calificación o la decisión de promoción, y de elevar **recurso de alzada dirigido al Coordinador Provincial** de los Servicios Periféricos de Educación, Cultura y Deportes, en **el plazo de un mes a partir** de la recepción de dicha comunicación.

6. En el plazo de **tres meses a partir de la recepción del expediente**, el Coordinador Provincial del Servicio Periférico, previo informe de la Inspección de Educación, adoptará la resolución pertinente, que será motivada en todo caso, y que se comunicará inmediatamente al Director del centro docente para su aplicación y traslado al interesado. Dicha resolución pondrá fin a la vía administrativa.

6.6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

A continuación, se enumeran todos los Instrumentos de Evaluación que utilizaremos para evaluar los estándares de aprendizaje.

En el caso de que el alumno no asista a clase en los días que se realicen pruebas escritas/exámenes, se podrán repetir siempre y cuando dicho alumno presente justificante médico.



TIPO	DESCRIPCIÓN	SUBTIPO	DESCRIPCIÓN
TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN	Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas, que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes, fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas.	REGISTRO ANECDÓTICO	Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles, se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones, sin interpretaciones.
		LISTAS DE CONTROL	Contienen una serie de rasgos a observar, ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea.
		ESCALAS DE OBSERVACIÓN	Listado de rasgos en los que se anota la presencia /ausencia, y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.
		DIARIOS DE CLASE	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO	Se utilizan para evaluar procedimientos	ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE	Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía.... Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar. Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.
		ANÁLISIS DE TRABAJOS	Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.
PRUEBAS ESPECÍFICAS	Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos, y se dan cuenta que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se "tocan" en cada prueba para asignarles un nivel de logro.	PRUEBAS DE COMPOSICIÓN	Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento....
		PRUEBAS OBJETIVAS/ EXÁMENES	Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de distintos tipos de preguntas: <ul style="list-style-type: none"> • Preguntas de respuesta corta: se pide una información muy concreta. • Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología... • Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. • Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados. • Preguntas de verdadero o falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
ENTREVISTAS	A través de ella podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento único de evaluación.		
AUTOEVALUACIÓN	Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere a elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.		
COEVALUACIÓN	La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. . El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.		

Tabla extraída de Federico Ferrer - CEIP Ntra. Sra. de la Encarnación – Carrión de Calatrava (ESPAÑA)

6.7. CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Al terminar el periodo lectivo de los cursos: segundo, cuarto y sexto de Primaria, el equipo docente realizará la evaluación final de los alumnos y alumnas del grupo. La evaluación final tiene un carácter sumativo de todo el proceso de evaluación continua y un carácter global de todo el conjunto de las áreas.

Según se dispone en el artículo 12 de la Orden 185/2022, de 27 de septiembre, en la evaluación final, el equipo docente adoptará la decisión sobre la promoción de curso o de etapa del alumnado, mediante la valoración del logro de los objetivos y del grado adecuado de adquisición de las competencias clave.

Su régimen de funcionamiento es el de un órgano colegiado, según se describe en el artículo 12.1.

El equipo docente, al realizar la evaluación final de cada curso, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que precise, tomando especialmente en consideración la información y el criterio del maestro o maestra responsable de la tutoría.

En caso de no promocionar, podrá repetir el curso una sola vez durante la etapa, con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo.

En la etapa de Educación Primaria, la repetición se considerará una medida extraordinaria de carácter excepcional, y se tomará, tras haber agotado el resto de medidas ordinarias de refuerzo y apoyo, para solventar las dificultades de aprendizaje detectadas. Los alumnos con necesidades educativas especiales podrán repetir una segunda vez, siempre que favorezca su integración socioeducativa.

En la evaluación final, el equipo docente puede valorar la superación por el alumnado de áreas de cursos anteriores con calificación de insuficiente.

De manera excepcional cuando un alumno no alcance un adecuado grado de adquisición de las competencias por situaciones personales, familiares y/o sociales, el equipo docente podrá valorar la promoción del alumno.

El claustro del CEIP Calypo establece que el alumno no podrá promocionar si en el grado de adquisición de las competencias en los informes finales de etapa obtiene:

- dos NI (No iniciado),
- dos EP (está en proceso)
- un NI y un PE

en las competencias:

- comunicación lingüística,
- plurilingüe
- competencias en matemáticas y en ciencia, tecnología e ingeniería.

De igual manera no podrá promocionar si obtiene cuatro o más “No iniciado” o “En proceso” en la totalidad de las competencias claves evaluadas.

6.8. EVALUACIÓN DE LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE.

La evaluación de los procesos de enseñanza y de la práctica docente deberá incluir, al menos, los siguientes aspectos generales:

a) La adecuación de los distintos elementos curriculares de las programaciones didácticas elaboradas en cada curso y ciclo.

b) Las medidas organizativas del aula, el aprovechamiento y adecuación de los recursos y materiales curriculares, el ambiente escolar y las interacciones personales.

c) La coordinación entre los docentes y profesionales que trabajen no solo en un mismo grupo, sino también en un mismo nivel.

d) La utilización de métodos pedagógicos adecuados y la propuesta de situaciones de aprendizaje.

e) La distribución de espacios y tiempos.

f) La adecuación de los procedimientos, las estrategias e instrumentos de evaluación utilizados.

g) Las medidas de inclusión educativas adoptadas para dar respuesta al alumnado.

h) La utilización del Diseño Universal de Aprendizaje tanto en los procesos de enseñanza y aprendizaje como en la evaluación.

i) La comunicación y coordinación mantenida con las familias, además de su participación.

7. LOS CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA INCLUSIÓN Y A LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO EN SU CONJUNTO, LA PLANIFICACIÓN DE LA ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y CUANTOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES SE DESARROLLEN EN EL CENTRO

7.1. PRINCIPIOS Y CRITERIOS GENERALES

La orientación y la atención a la diversidad son principios fundamentales de nuestro PEC y se los debe considerar como un factor de mejorar de la calidad educativa que proporcionamos a nuestros alumnos. Su finalidad es facilitar el desarrollo integral de nuestros alumnos.

Estas medidas consisten en el conjunto de actuaciones educativas dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación infantil y primaria.

La orientación y la atención a la diversidad se desarrollan en dos niveles de intervención:

- La acción tutorial, que es función del conjunto de profesores.
- El apoyo específico del Equipo de Orientación y Apoyo.

La respuesta a la diversidad se rige por los principios de:

- Normalización, integración e inclusión escolar, compensación e interculturalidad.
- Se realizará a través de la prevención, la atención individualizada y la orientación educativa, la cooperación entre administraciones públicas.

A la hora de dar una respuesta educativa siempre se priorizarán las medidas de carácter normalizador y general. Las medidas extraordinarias sólo se utilizarán cuando se hayan agotado las medidas generales y ordinarias.

7.2. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se entiende como atención a la diversidad, toda aquella actuación educativa que va dirigida a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, étnicas, de inmigración y de salud del alumnado.

Se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, a todo aquel, que en un periodo concreto o a lo largo de toda la escolarización requiera una atención específica de apoyo educativo.

Los alumnos ACNEAE se clasifican según la siguiente tabla:

A C N E A E	-ACNEE	-Discapacidad física. -Discapacidad mental. -Discapacidad sensorial. -Trastornos graves de la conducta.
	-Dificultades específicas de aprendizaje. -Altas capacidades. -Incorporación tardía al sistema educativo español. -Historia personal o escolar.	

La identificación de las necesidades educativas del alumnado corresponde a:

- El tutor, en el marco de la evaluación global de cada alumno, debe coordinar el proceso de valoración para conocer el nivel de competencia alcanzado en el desarrollo de sus capacidades, identificar sus particularidades, valorar la incidencia de las diferentes variables que influyen en el proceso de enseñanza-aprendizaje y proponer las oportunas medidas de atención a la diversidad.
- El orientador es el responsable de llevar a cabo la evaluación psicopedagógica, recoger, analizar y valorar la información relevante del alumnado, el contexto familiar y los distintos elementos que intervienen en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para determinar las necesidades las necesidades específicas de apoyo educativo o las necesidades educativas especiales y tomar decisiones de cara a la escolarización, la adaptación del currículo y la determinación de las ayudas necesarias.

Al comienzo de la escolarización, el orientador elaborará un dictamen de escolarización en el que se realizará una valoración sobre la idoneidad de la propuesta de escolarización.

7.3. LAS MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Al comienzo de cada curso escolar, el equipo de orientación y apoyo elaborará un programa de actuaciones que incluirá la respuesta a la diversidad, la acción tutorial, la orientación educativa, los procesos de enseñanza aprendizaje, la promoción de la convivencia y la participación, el desarrollo de los distintos planes, programas o proyectos de investigación y formación del centro, las relaciones con el entorno y la evaluación. Este programa quedará recogido en la Programación General Anual.

Las medidas de atención a la diversidad tendrán carácter transitorio y revisable, se aplicarán a propuesta del tutor con la colaboración de todo el profesorado implicado, bajo la coordinación de la jefatura de estudios y el asesoramiento de los responsables de la orientación y se llevarán a cabo en el entorno menos restrictivo posible, facilitando la incorporación del alumnado a las actividades de su grupo clase.

7.3.1. Medidas generales de atención a la diversidad

Son aquellas estrategias dirigidas a la adecuación de los elementos prescriptivos del currículo al contexto sociocultural del centro y a las características del alumnado para dar

respuesta a los diferentes niveles de competencia curricular, motivaciones, estilos de relación, estrategias, ritmos o estilos de aprendizaje y que son de aplicación común a todo el alumnado, estas son:

- El desarrollo de la orientación personal, escolar y profesional.
- La organización de los contenidos de las áreas en ámbitos más integradores.
- La puesta en marcha de metodologías que favorezcan la individualización y el desarrollo de estrategias cooperativas y de ayuda entre iguales.
- La adaptación de materiales curriculares al contexto y al alumnado.
- El trabajo cooperativo del profesorado y la participación de dos o más profesores en el mismo grupo, o desdobles de grupos.
- La permanencia de un año más en el curso, ciclo o etapa conforme con la legislación vigente.
- El desarrollo de programas de absentismo, de educación en valores y de hábitos sociales.

Criterios sobre adaptación de materiales

Se adaptarán los materiales a todos los alumnos que no consigan seguir el ritmo normal de trabajo del grupo-clase.

Se solicitará al Servicio de Inspección, materiales de acceso al currículo (sistemas alternativos de comunicación, ordenadores adaptados, lupas, mesas adaptadas, punteros con señalizador...), para aquellos alumnos con discapacidad física, psíquica o sensorial.

Si hubiera que elaborar materiales específicos para llevar a cabo la evaluación del alumno, éstos deberán tener como referencia las orientaciones metodológicas establecidas en el informe psicopedagógico del propio alumno. En el caso de que no exista tal informe, se solicitará asesoramiento al Equipo de Orientación y Apoyo.

Criterios sobre coordinación de equipos docentes

Se mantendrán reuniones al inicio del curso para diseñar metodologías en común, así como para informar al tutor y al resto de especialistas sobre las características personales y familiares de los distintos alumnos. En caso de que el tutor desconozca esta información, se invitará también a participar en la reunión al tutor que impartió clases el curso académico anterior.

Además de las coordinaciones trimestrales de evaluación, a propuesta de cualquiera de los profesores que impartan docencia en ese grupo, se podrán solicitar más equipos docentes en función del desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos o del análisis de cualquier otra circunstancia familiar que haya de tener en cuenta.

Los miembros del Equipo de Orientación y Apoyo estarán presentes en dichas reuniones, siempre que el contenido de las mismas tenga relación con sus funciones.

Criterios sobre desdobles

Cuando sea necesario realizar un desdoble en el mismo nivel educativo, los grupos resultantes deberán ser heterogéneos.

En el caso de que sea necesario realizar desdobles de forma temporal, debido a dificultades en determinados contenidos de las diferentes áreas de aprendizaje, los grupos resultantes también deberán ser heterogéneos y, así mismo, deberá existir una estrecha coordinación entre los responsables de ambos grupos, ya que deberán utilizar una misma metodología, materiales, actividades, criterios de evaluación con sus alumnos.

7.3.2. Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo

Son todas aquellas estrategias de respuesta que facilitan la atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos propios del ciclo.

- Los grupos de aprendizaje para refuerzo de las áreas instrumentales cuando existen desajustes de competencias relevantes en los procesos generales.
- Los agrupamientos flexibles.
- Los grupos de profundización y enriquecimiento en contenidos específicos de distintas áreas.
- Los grupos específicos para el aprendizaje de la lengua castellana por el alumnado que desconoce el idioma.
- Talleres para organizar una respuesta que armonice las necesidades con los intereses del alumnado.
- El desarrollo de planes de trabajo individuales.

7.3.3. Medidas extraordinarias

Son medidas extraordinarias aquellas que introducen modificaciones en el currículo ordinario para adaptarse a la singularidad del alumnado y que exigen la evaluación psicopedagógica y el dictamen del orientador. Por lo tanto son medidas extraordinarias, las adaptaciones curriculares individuales y las medidas de flexibilización por sobredotación intelectual.

ADAPTACIONES CURRICULARES INDIVIDUALES

Son medidas de modificación de los elementos prescriptivos y de acceso al currículo (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, metodología, organización) para dar respuesta a las necesidades educativas especiales que de modo transitorio o permanente presenta el alumnado. Están asociadas sobredotación intelectual, a alteraciones relevantes de la conducta, a discapacidad psíquica, física o sensorial, plurideficiencia o a un desfase curricular de dos o más cursos que requieren modificaciones específicas de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de cada área o ciclo y el uso de recursos personales y/o materiales de acceso al currículo. Su desarrollo se realizará en situaciones de integración escolar previa evaluación psicopedagógica y dictamen de escolarización. Se tomarán como referentes para su elaboración los objetivos referentes a la esta, adecuándolos a las capacidades y posibilidades del alumnado tomando como referente el principio de normalización.

Se promoverá la coordinación de todos los profesionales implicados. La elaboración, puesta en marcha y seguimiento de la adaptación, recogida en su plan de trabajo de trabajo, estará coordinada por el tutor en colaboración con los maestros de área implicados, los maestros de apoyo, el orientador y las familias.

MEDIDAS DE FLEXIBILIZACIÓN POR ALTAS CAPACIDADES

Con carácter excepcional se podrá autorizar la flexibilización del periodo de escolarización obligatoria del alumno con necesidades específicas de apoyo educativo asociadas a altas capacidades.

7.4. DETECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA RESPUESTA EDUCATIVA

Antes de que se produzca la nueva escolarización, la detección y evaluación de las posibles necesidades especiales de apoyo se realizarán por el orientador del centro en colaboración con la administración educativa, las instituciones del entorno (guarderías, CEDIAT...) y con la familia.

Una vez escolarizado, corresponde al tutor, con el asesoramiento del equipo de orientación y apoyo tras la oportuna identificación de las necesidades, la planificación, desarrollo y evaluación de la respuesta educativa adecuada. Para ello podrá contar, cuando se necesario, con la información y colaboración aportada por otros profesionales que intervengan con el alumno. Por su parte el jefe de estudios coordinará la planificación y organización de las necesidades de atención a la diversidad a nivel de centro.

Corresponde al orientador, en coordinación con el profesorado, realizar la evaluación psicopedagógica del alumno que presente necesidades educativas específicas de apoyo educativo o que pueda presentar necesidades educativas especiales, una vez agotadas todas las medidas generales y ordinarias de atención a la diversidad.

El resultado de esta evaluación y la propuesta para la respuesta educativa quedará recogida en un informe de evaluación psicopedagógica, elaborado por el orientador. Si de esta evaluación se deriva la necesidad de cambiar la modalidad de escolarización o la adopción de medidas extraordinarias de atención a la diversidad, el orientador realizará un dictamen de escolarización.

En todo el proceso de planificación, desarrollo y evaluación de la respuesta educativa se deberá contar con la familia del alumno.

La respuesta a la diversidad de los ACNEAE, así como los alumnos que permanezcan un año más en su curso/ciclo o que promocionen con áreas no superadas, se concretará en un plan de trabajo. La responsabilidad de elaborar, desarrollar y evaluar estos planes de trabajo individuales corresponde al equipo docente, bajo la coordinación del tutor y con el asesoramiento, cuando sea oportuno, de los responsables de orientación y apoyo. Los planes de trabajo contemplarán las competencias que el alumno debe alcanzar en la/s área/s de conocimiento, los contenidos, la organización del proceso de enseñanza-aprendizaje y los procedimientos de evaluación.

Teniendo esto en cuenta, los alumnos a los que se les debe hacer un plan de trabajo serían:

Alumnos con necesidades específicas de Apoyo Educativo (ACNEAE)	ACNEE.
	Dificultades específicas de aprendizaje.
	Altas capacidades.
	Incorporación tardía al sistema educación español.
	Historia personal o escolar.
Repetición con evaluación negativa en una o varias áreas.	
Promoción con evaluación negativa en una o varias áreas.	
No alcanza el nivel suficiente, durante el curso, en una o varias áreas.	

7.5. EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN Y APOYO (EOA)

La finalidad de las estructuras específicas de orientación es facilitar un asesoramiento especializado a la comunidad educativa para contribuir a la personalización de la educación mediante el apoyo a la función tutorial, el desarrollo de los objetivos establecidos para cada etapa educativa a través de la intervención en procesos de enseñanza aprendizaje y la orientación académica y profesional.

En nuestro centro el equipo de orientación y apoyo está conformado por una orientadora, una maestra de pedagogía terapéutica, una maestra de audición y lenguaje y una Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad.

Funciones del orientador:

- Favorecer los procesos de madurez personal, social, y profesional, de desarrollo de la propia identidad y del sistema de valores, y de la progresiva toma de decisiones que el alumno ha de realizar a lo largo de su vida, escolares, profesionales y laborales.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y combatir el abandono del sistema educativo, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Colaborar en el ajuste de la respuesta educativa a las necesidades particulares de todos y cada uno de los alumnos, adaptándola a sus capacidades, intereses y motivaciones, mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas y el asesoramiento en las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- Asegurar la continuidad educativa a través de las distintas áreas, ciclos y etapas y, particularmente, el paso de la educación infantil a la primaria, de ésta a la educación secundaria y de la secundaria al mundo académico o al del trabajo
- Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.

Asesorar a las familias en su práctica educativa

- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que redundan en una mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y su entorno colaborando en los procesos organizativos y de participación de la comunidad educativa, y en especial del alumnado, en la vida de los centros.
- Asesorar a la Administración Educativa y colaborar en el desarrollo de sus planes estratégicos

Funciones del maestro de pedagogía terapéutica:

- Desarrollar de manera directa el proceso de enseñanza de los ACNEAE, en aquellos aspectos que determinan su Plan de Trabajo.
- Asesorar y colaborar con el resto del profesorado en el desarrollo de las medidas de atención a la diversidad, dar respuesta educativa a los ACNEAES, la elaboración de materiales específicos y el seguimiento del Plan de Trabajo.

Funciones del maestro especialista de audición y lenguaje (por orden de prioridad):

- Atención individualizada del alumnado con déficit auditivo significativo y muy significativo o con trastornos graves de la comunicación asociados a lesiones cerebrales o a alteraciones de la personalidad.
- La atención al alumnado con dislalias orgánicas.
- La realización de los procesos de estimulación y habilitación del alumno en aquellos aspectos relacionados con el lenguaje y la comunicación determinados en el PTI.
- La orientación al profesorado de E.I de 5 años en la programación, desarrollo y evaluación del programa de estimulación del lenguaje.
- La intervención en procesos de apoyo y reeducación en la comunicación verbal y gestual de alumnos que presenten dislalias funcionales.

Funciones del auxiliar técnico educativo: Profesora Técnico de Servicios a la Comunidad

- Colaborar con la jefatura de estudios en el control del absentismo escolar.
- Facilitar la adquisición de los materiales escolares a aquellos alumnos que por dificultades económicas no puedan adquirirlos.
- Orientar al profesorado en relación al establecimiento de un plan de mediación social y técnicas de estudio.
- Orientar al equipo directivo en torno a temas legales relacionados con custodias de menores, menores en situación de desamparo social...
- Realizar charlas a familias relacionadas con distintos temas de interés.



7.6. COORDINACIÓN DE FUNCIONES ENTRE LOS DISTINTOS PROFESIONALES

CONVIVENCIA CALYPO 2015/16					
	ABSENTISMO ESCOLAR	CONDUCTAS	MEDIACIÓN F-F, F-P,F-A,A-A	ORIENTACIÓN LEGAL	CONVIVENCIA GENERAL CENTRO
TUTOR/ESPECIALISTA	Registra retrasos/faltas. Detecta casos llamativos. Habla con la familia.	Resuelve conflictos en el aula. Parte de conductas contrarias a la convivencia (CCC) Informa a JE de los problemas graves de convivencia	Mediación Alumno- Alumno Familia-Profesor Familia-Alumno Si no se soluciona		FOMENTAN LA PARTICIPACIÓN FAMILIAR EN LA VIDA DEL CENTRO SIEMPRE DE ACUERDO A LAS NORMAS DE CONVIVENCIA DEL CENTRO.
EQUIPO DIRECTIVO JEFATURA DE ESTUDIOS	Control del registro de faltas. Cita familia y firma el contrato de convivencia Informa al Equipo de orientación y al agente tutor si es necesario mensualmente	Conductas gravemente perjudiciales (CGP) Conductas que atentan contra la autoridad del profesorado (CACAP) Registra en Delphos Informa a Inspección	Mediación Alumno- Alumno Familia-Profesor Familia-Alumno Si no se soluciona		
ORIENTADORA	Reunión con familias Identificación de factores Derivación a SS Informa a JE para enviar información a inspección	Desarrolla actuaciones concretas para la resolución de conflictos	Mediación Alumno- Alumno Familia-Profesor Familia-Alumno Si no se soluciona	Orienta legalmente al centro sobre los distintos conflictos de convivencia del centro	ORGANIZAN ACTIVIDADES/CHARLAS/ TALLERES PARA TRATAR TEMAS QUE AFECTAN A LA CONVIVENCIA DEL CENTRO
PTSC		Informa a SS			
AGENTE TUTOR	Informa a fiscalía. Visita/contacta familias si fiscalía lo requiere	Conductas que atentan contra la autoridad del profesorado	Mediación entre Familia-Familia Familia- Profesor Alumno-alumno		
COMISIÓN DE CONVIVENCIA		Jefatura + orientación informa de los conflictos graves de convivencia del centro y establece las medidas adecuadas para la resolución de dicho conflictos.			Vela por una convivencia positiva del centro e informa al equipo directivo del clima de convivencia global del centro
REUNIONES	MENSUAL	TRIMESTRAL			

7.7. COORDINACIÓN SOCIOEDUCATIVA

COORDINACIÓN CON OTRAS ESTRUCTURAS DE ORIENTACIÓN

Intercambiar información con los Departamentos de orientación y los E.O.A. de otros centros que hayan tenido escolarizados a alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, o que vayan a recibirlos procedentes de nuestro centro.

Facilitar o solicitar información y materiales específicos con respecto a aquellos programas de intervención que se estén llevando a cabo en determinados centros educativos y que se consideren adecuados para ponerlos en práctica en el colegio.

COORDINACIÓN CON OTROS SERVICIOS

Se contará con los servicios sociales cuando se detecten problemas de absentismo, exclusión social, posibles malos tratos, acoso, etc., para proponer un plan de intervención socioeducativo conjunto.

En caso de tener matriculado a algún alumno que por enfermedad precise apoyo del Equipo de atención hospitalario y domiciliario, se contará con ellos y se facilitarán los informes sobre el nivel de competencia curricular de los alumnos y las orientaciones metodológicas que se hayan seguido con ellos.

8. LAS NORMAS DE ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y CONVIVENCIA DEL CENTRO Y DE LAS AULAS.

Las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia del Centro y de las Aulas, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

9. EL PLAN DE MEJORA DE CENTRO EN EL QUE SE INCLUYEN LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA MEJORAR LOS RESULTADOS EDUCATIVOS Y LOS PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y DE RELACIÓN CON LAS FAMILIAS Y CON AGENTES EDUCATIVOS, SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

El centro y la comunidad educativa del CEIP Calypo es consciente de que la mejor educación es el resultado de la convivencia y la cooperación entre el profesorado, el propio alumnado y las familias, así como las instituciones de nuestro entorno.

El Consejo Escolar del Centro, aprobó la Carta de Convivencia. En esta carta, consensuada por todos los sectores de la comunidad educativa del centro, se enumeran los principios que, en relación con la convivencia, guían nuestro compromiso de trabajar juntos por un colegio modélico en este aspecto. La comunidad educativa, se compromete a trabajar unida por un proyecto común del que todos somos responsables y que, en relación a la convivencia, se guiará por los siguientes principios y valores:

- Cuidar los espacios comunes: patio, aulas, baños, polideportivo, comedor, aparcamiento... Así como mantener el orden y hacer buen uso del material.
- Respetar y cumplir las tareas encomendadas tanto el alumnado, como el profesorado y familias.
- Educar y ser educados en valores democráticos (respeto, tolerancia, participación, libertad e igualdad, resolviendo los conflictos pacíficamente.
- Pedir ayuda cuando la necesitamos.
- Interactuar los distintos miembros de la comunidad educativa, apoyando integral y globalmente cuando se necesite a cualquiera de estos.
- Cumplir los horarios y tiempos establecidos todos los miembros de la comunidad educativa y que disponen de las instalaciones del centro.
- Aceptar a los distintos miembros de la comunidad educativa, fomentando la autoestima y confianza.
- Hablar sin gritarnos, creando un ambiente sereno.
- Respetar hábitos alimenticios e higiénicos.
- Cumplir todas las normas establecidas en cualquier momento de la vida del centro, obligación de toda la comunidad educativa.

Del mismo modo que la comunidad educativa mantiene el compromiso expuesto en la Carta de Convivencia, también se compromete a promover cuantas acciones sean necesarias para progresar en la calidad del servicio educativo que presta el centro, con el fin de mejorar el rendimiento escolar de los alumnos que están matriculados en el mismo.

Para lograrlo, la comunidad educativa, se compromete a la búsqueda de las condiciones más favorables para el aprendizaje de las competencias. Esto requiere mucho más que una sencilla transmisión del conocimiento; mejorar las competencias de nuestro alumnado requiere tomar una serie de decisiones que afectarán a diversos ámbitos de la vida educativa:

- Elaborar las programaciones didácticas de cada área y nivel estableciendo una relación entre los contenidos, los criterios de evaluación de cada área y los estándares de aprendizaje, definiendo la contribución de cada área a la consecución de las competencias básicas.
- Poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles.
- Revisar los libros de texto, analizando su contenido y seleccionando y complementando aquellos contenidos que no se adaptan a las nuevas programaciones.
- Elaborar la propuesta de apoyos y refuerzos educativos a partir de los resultados de la evaluación inicial y las evaluaciones trimestrales. Realizar una revisión trimestral del programa de refuerzos educativos.
- Acuerdos para la integración de las competencias clave, acuerdos relacionados con la práctica en el aula y la coordinación infantil y primaria, acuerdos en torno a las tareas en casa, todos ellos desarrollados en este documento.
- Reuniones generales trimestrales con familias así como al menos una reunión individual anualmente.
- Reuniones periódicas con la consejera de Educación del Ayuntamiento para coordinar diversas actividades, peticiones, etc.
- Reuniones periódicas con la directiva del AMPA.
- Reunión tanto a principio como a final de curso con el instituto de referencia de nuestro centro, I.E.S. Cañada Real.
- Puesta en contacto con todos aquellos agentes del entorno que puedan significar una mejora de las competencias de nuestro alumnado para convertirlos en alumnos del siglo XXI, tales como “Radio Calypo”, el punto limpio de Calypo Fado, la biblioteca del centro social, etc
- Con respecto a la coordinación entre el ciclo de Infantil y Primaria, se tendrán en cuenta los siguientes acuerdos:

Entradas y salidas habituales.	Informar a las familias sobre el cambio de espacio y organización de las filas. (reunión de paso de infantil-primaria)
Por una mayor coordinación entre los ciclos	<p>Reunión entre los tutores de primero en septiembre con los tutores de cinco años para transmitir información sobre los alumnos.</p> <p>Reunión de coordinación entre primero y cinco años a principio de curso para revisar el documento</p> <p>Revisar los informes de tutor de cinco años (tutores de 1º)</p> <p>Se intentará hacer una prueba grupal en el mes de junio en (5 años) que mida a rasgos generales las aptitudes y características de los niños.</p> <p>Si es posible mantener un profesor definitivo en primero y en segundo de primaria.</p> <p>Reunión en el tercer trimestre para fijar y concretar las fechas de las actividades del tercer trimestre y revisar este documento.</p>
Seguimiento de la lectura, escritura y el lenguaje oral.	<p>Mantener la Pauta Montessori que se ha trabajado en infantil en los libros de texto. En los cuadernos, los cuadernos Lamela de 5mm., una para cada asignatura.</p> <p>Realización de los carnets de biblioteca para los alumnos de primero.</p>

	<p>En 4 años los niños pasarán lista en mayúsculas, mientras que en 5 años pasarán lista en minúsculas. En 5 años se introducirá el nombre y apellido en minúscula.</p> <p>En 1º se introducirá la lectura del menú, el horario (cuadro de doble entrada) y el registro de la meteorología.</p>
Metodología en matemáticas.	<p>Realización de tareas basadas en la lógica matemática, cálculo mental y problemas relacionados con su vida cotidiana (asamblea, calendario...).</p> <p>En 5 años se intentará introducir la decena.</p>
Asambleas y la interacción social en el aula.	<p>En el primer trimestre la asamblea puede servir para introducir y relacionar las distintas asignaturas curriculares y favorecer la organización temporal (calendario).</p> <p>Se comenzará las sesiones con una asamblea para lo que se intentará que los tutores comiencen con su grupo, se puede coordinar con la especialista de inglés.</p>
Materiales	<p>Se acuerda que en el tercer trimestre de educación infantil comenzarán a utilizar el estuche individual compuesto de lapicero, borrador, sacapuntas y ceras. En primero y segundo de primaria se continuará en esta línea, siendo el resto de material de uso cooperativo. Sólo se admitirán estuches de cremallera.</p>
Metodología para la autonomía y la organización del espacio.	<p>En el primer trimestre de primaria se tenderá a mantener el mismo agrupamiento que en infantil, teniendo en cuenta las características del grupo.</p>
Ayuda de unos a otros: tutoría entre iguales y aprendizaje cooperativo	<p>Continuar con la tutoría entre iguales desde 4 años de infantil. Impulsar metodologías cooperativas y participativas.</p>
Metodología en las rutinas y organización del tiempo. Horarios	<p>En el primer trimestre de primero se trabajará el calendario con el panel de madera, escribir la fecha, lectura del menú, horario y registro de la meteorología.</p> <p>Flexibilizar los horarios, no marcar tanto los tiempos entre asignaturas, procurando que tenga sus sesiones pero tratando de establecer relaciones entre las distintas disciplinas.</p> <p>Comenzar con la agenda desde el primer trimestre progresivamente. Orientar a las familias en el uso autónomo de la agenda y la organización de la mochila</p>
La educación plástica.	<p>En primer ciclo no se utiliza libro de plástica, en infantil se combina el trabajo sobre el método con otro tipo de proyectos.</p>
El trabajo compartido con las familias	<p>Continuar realizando talleres con las familias en primaria. Favorecer la implicación y participación de las familias en la actividad del centro. Siempre y cuando las familias respeten las normas de convivencia del centro.</p>
Las rutinas del desayuno sano	<p>Lunes: bocadillo Martes: Fruta Miércoles: lácteo Jueves: dulce saludable Viernes: libre elección de alimentos saludables del sanómetro</p> <p>En el primer trimestre de primaria se procurará que los alumnos desayunen en el aula. Si los alumnos traen tupper, lo deberán dejar en el aula, aunque se intentará que no lo traigan.</p>
Inglés	<p>Continuar con un enfoque comunicativo en el área de inglés. Profundizar en los aspectos orales para progresivamente ir afianzando en lo escrito. En infantil, coordinación con los centros de interés, trabajando el vocabulario básico</p> <p>Se han elaborado una serie de documentos que secuencian los contenidos de inglés a lo largo de las etapas. Estos documentos se encuentran en el Anexo 2.</p>
Educación Física/música	<p>Para favorecer el paso de los alumnos de infantil a primaria. Desde Educación Física y música se propondrán actividades compartidas entre los alumnos de 1º e infantil.</p>

10. LAS LÍNEAS BÁSICAS PARA LA FORMACIÓN PERMANENTE EN EL CENTRO

Desde el CEIP Calypo, consideramos la formación del profesorado como un instrumento indispensable para mejorar la calidad educativa. Las líneas básicas para la formación, podemos centrarlas en:

1. Formación metodológica para conocer las claves y los principales métodos de la didáctica con el fin de intervenir correcta y coherentemente en las aulas.
2. Formación en Nuevas Tecnologías para conocer, diseñar, elaborar y utilizar los instrumentos de trabajo, los recursos didácticos y las técnicas concretas para nuestra acción docente y el desarrollo digital del alumnado.
3. Formación didáctica específica para conocer los elementos didácticos que determinan y diferencian el aprendizaje de las diversas materias o temas que enseñamos.
4. Formación sobre la propia profesión para estar al día sobre lo que nuestro ámbito profesional requiere y nuestra actualización sea constante y completa.
5. Formación en metodología STEAM (Science, Technology, Engeneering, Art and Maths), ya que pertenecemos a la Red de Centros STEAM de Castilla la Mancha.

Para ello disponemos de varios instrumentos:

1. Formación online. El Centro Regional del Profesorado oferta gran cantidad de modalidades formativas, desde el taller de una o dos horas, hasta el seminario, cursos y escuelas sobre temática muy diversa que son accesibles por todos nosotros.
2. Formación semipresencial, también a través de CRFP, pero combinando la formación online con la presencial
3. Formación a través de seminarios y grupos de trabajo en el centro, organizados con la participación del profesorado.
4. Formación presencial, a partir de talleres ofertados por diversas organizaciones y por profesionales que ofrecen sus conocimientos de manera altruista y que son de interés para el claustro.

11. EL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

El Plan de Igualdad y Convivencia, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

12. EL PLAN DIGITAL DEL CENTRO.

El Plan de Igualdad y Convivencia, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

13. EL PLAN DE LECTURA.

El Plan de Lectura, aunque forman parte del Proyecto Educativo del Centro, se publican en un documento aparte para favorecer su consulta y evaluación continua.

14. EL PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO.

La Orden de 6 de Marzo de 2003, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos, tiene como finalidad conseguir un mejor conocimiento de la práctica educativa y del contexto en el que se desarrolla para que desde el ejercicio de la autonomía pedagógica y organizativa, se establezca una evaluación que ayude a la comunidad educativa a mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la organización y funcionamiento de los centros, las relaciones con el entorno y la propia formación de los docentes y de las familias.

Esta evaluación interna, definida como un Plan de Evaluación continuado con una temporalización establecida en 3 años, está dirigida a valorar la actividad del centro docente en su conjunto y se organiza en torno a los siguientes ámbitos de actuación:

- El proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La organización y funcionamiento.
- Las relaciones con el entorno.
- Los procesos de evaluación, formación e innovación.

El equipo directivo es el encargado de planificar el proceso de evaluación anualmente de forma coherente, concretando los ámbitos y dimensiones que se van a evaluar en la Programación General Anual.

Las conclusiones y las propuestas de mejora se recogerán al finalizar el curso en la Memoria Anual que se remite al Servicio de Inspección.

La evaluación se lleva a cabo mediante diversos procedimientos (cuestionarios, encuestas, debates, etc.) que permiten obtener una información detallada de la realidad a evaluar, a partir de las opiniones y valoraciones de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Los resultados de dicha evaluación se confrontan con los obtenidos años atrás para comprobar el grado de evolución de los indicadores, permitiéndonos tomar decisiones que nos ayuden a mejorar la calidad del servicio educativo que proporcionamos a la comunidad.

En cuanto a la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje de cada una de las áreas, los órganos de coordinación docente, revisan de manera continuada durante el curso, el nivel de adecuación de los objetivos, contenidos y criterios de evaluación establecidos en las programaciones didácticas a los resultados obtenidos por los alumnos, proporcionando un impulso continuado que asegure la coordinación entre los distintos niveles y ciclos

ÁMBITOS	DIMENSIONES	SUBDIMENSIONES	CURSO 1º	CURSO 2º	CURSO 3º
PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE	Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructuras y equipamiento			X
		Plantilla y características de los profesionales			X
		Características del alumnado.			X
		La organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios			X
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de áreas y materias	X	X	X
		Propuesta Curricular	X	X	X
	Resultados escolares del alumnado		X	X	X
ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Documentos programáticos			X	
	Funcionamiento del centro docente	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos	X	X	X
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios		X	
		Asesoramiento y colaboración		X	
	Convivencia y colaboración		X	X	X
RELACIONES CON EL ENTORNO	Características del entorno				X
	Relaciones con otras instituciones		X	X	X
	Actividades extracurriculares y complementarias		X	X	X
PROCESOS DE EVALUACIÓN, FORMACIÓN.	Evaluación, formación, innovación e investigación.		X	X	X

15. LOS CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN CON EL RESTO DE LOS CENTROS DOCENTES, ASÍ COMO LAS RELACIONES CON AGENTES EDUCATIVOS SOCIALES, ECONÓMICOS Y CULTURALES DEL ENTORNO.

Potenciamos una escuela abierta al entorno social, natural y cultural.

Por lo tanto, los criterios que seguimos a la hora de colaborar con las instituciones, centros y servicios son:

- Que la colaboración aporte valor añadido al centro. Es decir, que nos reporte un beneficio a cualquier nivel, ya sea de tipo académico, cultural, económico o, simplemente, de aprendizaje y puesta en marcha de nuevas ideas o proyectos.
- Que la contraprestación no influya negativamente en el estatus actual del colegio, ni en su clima de convivencia, ni en sus recursos e instalaciones.

El procedimiento utilizado para tomar una decisión sobre la posible colaboración con una institución o servicio es muy simple, siguiéndose estos pasos:

1. La propuesta se hace llegar al equipo directivo del colegio que es el responsable de iniciar el procedimiento.
2. Si el equipo directivo considera que cumple con los criterios antes mencionados, es enviada al órgano competente para su debate (equipo de ciclo/nivel, CCP, equipo de orientación, Claustro de Profesores o Consejo Escolar del Centro).
3. Una vez debatida y aprobada por mayoría suficiente, se entra en contacto con la institución para coordinar la colaboración en tiempo y forma.
4. Finalmente, se realiza un informe para la Memoria de Fin de Curso y, si conviene y es posible continuar durante el próximo curso con ella, se propone como mejora para incluir en la Programación General Anual.

La colaboración se realiza fundamentalmente con las siguientes instituciones:

JUNTA DE COMUNIDADES DE CASTILLA LA MANCHA

Lógicamente, el centro mantendrá todas aquellas relaciones que se precisen con la Consejería de Educación, Cultura y Deportes en general, y con la Dirección Provincial de Educación en particular, así como con todas aquellas secciones que las conforman, para procurar que todas las necesidades del centro se conviertan en realidad. Del mismo modo se establecen puntualmente colaboraciones con otras consejerías para temas como actividades extraescolares, concursos, web, etc.

AYUNTAMIENTO

La relación con el Ayuntamiento es también primordial para el centro, dado que es el encargado de su mantenimiento, además de, apoyo económico y técnico (policía local, protección civil servicios sociales,...). Poseen un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

ASOCIACIÓN DE MADRES Y PADRES DE ALUMNOS

Fundamental para el centro. Su trabajo y su apoyo constante nos permiten ampliar el cauce de colaboración con las familias de los alumnos y mejorar el servicio que prestamos a la comunidad educativa. Participan de nuestras actividades, mejorándolas con su apoyo personal y económico y organizan para el centro y las familias muchas más actividades. Ellos se benefician también de nuestras infraestructuras. Cuentan también con un miembro en el Consejo Escolar del Centro.

RELACIONES CON LAS EMPRESAS DE LA LOCALIDAD

Aunque a menor nivel que las anteriores, nuestra relación con las empresas de la localidad es también cordial y fundamental para que los alumnos conozcan muchos aspectos de la vida económica de la urbanización. La panadería, donde los más pequeños pasan un rato inolvidable entre la harina, haciendo su propio pan, etc.

OTROS CENTROS ESCOLARES E INSTITUTOS

Nuestra relación con el otro centro de Casarrubios del Monte, el CEIP San Juan de Dios, es muy buena.

Igualmente con el IES Cañada Real de Valmojado, teniendo estrecha coordinación para el paso de primaria a secundaria de nuestros alumnos.

También se mantiene relación con el CEIP Santo Domingo de Guzmán, con el que se realizarán encuentros intercentros en el ámbito de la Educación Física.

Así como con las Escuelas Infantiles de la zona, intercambiando información del alumnado que va a matricularse en el centro.

CENTRO REGIONAL DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO (CRFP)

Constituye una herramienta importante para la formación del profesorado y como centro de recursos para nuestra labor docente diaria. Su programación de cursos, seminarios, jornadas, conferencias, etc. facilita la labor de formación a aquellos maestros que deseen hacerlo, tanto en las modalidades presenciales en sus instalaciones, como a través de cursos online a través de internet. El CRFP es también correa de transmisión de las iniciativas que pone en marcha la Consejería de Educación en los centros escolares, formando al profesorado en aquellos programas que son de aplicación obligatoria para los colegios.

16. LA OFERTA DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS.

COMEDOR ESCOLAR

Nuestro centro cuenta con el servicio de comedor escolar. Una de las instalaciones del centro es la cocina y el comedor escolar, elaborándose las comidas en el propio centro.

El servicio de comedor es un servicio complementario de carácter previsto en el artículo 82.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de Mayo. Dicho servicio facilita la conciliación de la vida familiar y laboral.

Está regulado según el Decreto 138/201. De 11/10/2012, por el que se regula la organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar de los centros públicos de enseñanza no universitaria dependientes de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha.

Este servicio se lleva a cabo en la modalidad de gestión de empresa, es decir, la concesión del servicio la tiene una empresa del sector contratada por la Consejería de Educación, según la legislación general para las Administraciones Públicas. La empresa es la encargada de la contratación del personal necesario y con preparación adecuada, para la correcta prestación del servicio.

El precio de la minuta diaria y la forma de pago queda establecido a principio de curso por la Consejería de Educación.

Las normas de organización y funcionamiento del servicio de comedor escolar, así como las funciones del responsable de comedor, personal de cocina y del servicio de vigilancia están establecidas en las Normas de Convivencia del centro.

LOS PRIMEROS DEL COLE

Este servicio es organizado y gestionado por el AMPA del colegio. Utiliza las instalaciones del centro, como son la biblioteca y la sala del AMPA.

Comienza desde las 7:00 h de la mañana, para favorecer la conciliación de la vida familiar y laboral.

ACTIVIDADES FUERA DEL HORARIO ESCOLAR

Estas actividades son asumidas por el AMPA del colegio. Comienzan en el mes de octubre, en horario de 16:00 a 17:00 h y 17:00 a 18:00h.

En los meses de septiembre y junio, el AMPA lleva a cabo un programa de "Apoyo familiar" de 15:00h a 16:00h.

También el Ayuntamiento desarrolla el Plan Corresponsal en nuestro centro, en el horario de 16 a 17:30.

17. ANEXOS.

17.1. ANEXO 1: PLAN DE TRABAJO

ASPECTOS RELEVANTES DEL ALUMNADO				
NOMBRE Y APELLIDOS				
FECHA DE NACIMIENTO		EDAD		
NIVEL EDUCATIVO		CURSO ACADÉMICO	2020/2021	
TUTOR/A				
EVALUACIÓN				
PRIMERA		SEGUNDA		TERCERA
CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNO/A				
INFORME DE EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA		DICTAMEN DE ESCOLARIZACIÓN		
EVALUACIÓN NEGATIVA		PROMOCIONA		
POTENCIALIDADES Y BARRERAS DETECTADAS				
Aspectos relevantes				
Potencialidades para el aprendizaje				
Barreras para el aprendizaje				

<i>INSTRUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN</i>				
<input type="checkbox"/> <i>TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN: (señalar)</i>	<input type="checkbox"/> <i>Registro anecdótico</i>	<input type="checkbox"/> <i>Listas de control</i>	<input type="checkbox"/> <i>Escalas de observación</i>	<input type="checkbox"/> <i>Diario de clase</i>
<input type="checkbox"/> <i>REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO: (señalar)</i>	<input type="checkbox"/> <i>Análisis del cuaderno de clase</i>		<input type="checkbox"/> <i>Análisis de trabajos</i>	
<input type="checkbox"/> <i>PRUEBAS ESPECÍFICAS: (señalar)</i>	<input type="checkbox"/> <i>Pruebas de composición</i>	<input type="checkbox"/> <i>Pruebas objetivas / Exámenes</i>	<input type="checkbox"/> <i>Pruebas orales</i>	
<input type="checkbox"/> <i>ENTREVISTAS: (señalar)</i>	<input type="checkbox"/> <i>Guía de preguntas</i>		<input type="checkbox"/> <i>Portfolio</i>	
<input type="checkbox"/> <i>AUTOEVALUACIÓN (CUESTIONARIOS SOBRE SU PROPIO APRENDIZAJE)</i>			<input type="checkbox"/> <i>COEVALUACIÓN</i>	
<i>ADAPTACIONES METODOLÓGICAS</i>				
<input type="checkbox"/> Modelado (imitación de conductas ejecutadas por un modelo que el alumno/a observa) <input type="checkbox"/> Moldeamiento (reforzamiento progresivo de conductas que debe desarrollar el alumno/a) <input type="checkbox"/> Enseñanza guiada (dirección del alumno/a hacia el descubrimiento de conocimientos) <input type="checkbox"/> Enseñanza incidental (exposición a situaciones cotidianas para generar conocimientos) <input type="checkbox"/> Potenciación y seguimiento de la participación del alumno/a en actividades de grupo <input type="checkbox"/> Autoinstrucciones (promoción de instrucciones explícitas que el alumno/a va interiorizando) <input type="checkbox"/> Adaptación de tiempos para la planificación, ejecución y revisión de tareas <input type="checkbox"/> Adaptación curricular no significativa (ajuste de estándares al ritmo y estilo del alumno/a) <input type="checkbox"/> Metodología individualizada para la enseñanza de la lecto-escritura			<input type="checkbox"/> División de tareas en pequeños pasos para ajustar la actividad al ritmo del alumno/a <input type="checkbox"/> Redacción explícita y breve de instrucciones a seguir en el desarrollo de tareas <input type="checkbox"/> Ayuda personalizada para la planificación, ejecución y revisión de actividades <input type="checkbox"/> Adaptación personalizada de procedimientos para realizar actividades <input type="checkbox"/> Adaptación de la modalidad de ejecución de tareas del alumno/a (oral, escrito, etc...) <input type="checkbox"/> Ajuste personalizado de los instrumentos para la evaluación del alumno/a <input type="checkbox"/> Instrucción explícita para el desarrollo de las tareas <input type="checkbox"/> Estructuración y anticipación personalizada de las tareas que debe realizar el alumno/a <input type="checkbox"/> Modificación en la presentación de contenidos (uso de imágenes, esquemas, etc...)	

OTRAS MEDIDAS DE INCLUSIÓN:

En Calypo a

de

de 20

Fdo Tutor/a:

Fdo Equipo Docente:

17.2. ANEXO 2: INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (SIN AJUSTE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO O REFUERZO (SIN AJUSTE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

INFORME DE VALORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO. TRIMESTRE:

CURSO ESCOLAR: CURSO:

NOMBRE DEL ALUMNO/A:

TUTOR/A:

ASPECTOS EVALUADOS	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Cumple las normas del aula			
Respeto a los demás			
Se relaciona adecuadamente con los demás			
Se esfuerza en realizar correctamente las actividades propuestas en clase			
Hace las tareas para casa			
Trae el material solicitado			
Cuida el material propio y el del centro			

REFUERZOS Y APOYOS	SESIONES	ÁREAS (Solo refuerzo)
Refuerzo educativo		
Apoyo: maestro especialista en Pedagogía Terapéutica		
Apoyo: maestra especialista en Audición y Lenguaje		

	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
ÁREAS	ADAPTACIONES DE CARÁCTER METODOLÓGICO
MATEMÁTICAS	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
CIENCIAS SOCIALES	
INGLÉS	

	MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA
ÁREAS	VALORACIÓN DE LAS ADAPTACIONES DE CARÁCTER METODOLÓGICO
MATEMÁTICAS	
LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA	
CIENCIAS DE LA NATURALEZA	
CIENCIAS SOCIALES	
INGLÉS	

OBSERVACIONES:

En Calypo Fado, a de 20

FIRMADO

EQUIPO DOCENTE

17.3. ANEXO 3: INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (CON AJUSTE DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN)

INFORME DE EVALUACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO (CON AJUSTE DE ESTÁNDARES)

INFORME DE VALORACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO.

TRIMESTRE:

CURSO ESCOLAR: CURSO:

NOMBRE DEL ALUMNO/A:

TUTOR/A:

ASPECTOS EVALUADOS	NO CONSEGUIDO	EN PROCESO	CONSEGUIDO
Cumple las normas del aula			
Respeto a los demás			
Se relaciona adecuadamente con los demás			
Se esfuerza en realizar correctamente las actividades propuestas en clase			
Hace las tareas para casa			
Trae el material solicitado			
Cuida el material propio y el del centro			

REFUERZOS Y APOYOS	SESIONES	ÁREAS (Solo refuerzo)
Refuerzo educativo		
Apoyo: maestro especialista en Pedagogía Terapéutica		
Apoyo: maestra especialista en Audición y Lenguaje		

OBSERVACIONES:

Fdo:



OBSERVACIONES:

Fdo: